

ÍNDICE

	Pág. No.
-Apertura y Establecimiento del Quórum	1-3
-Llamamiento de Diputados Suplentes para la Sesión Plenaria.....	3
-Aprobación de la Agenda	3-4
-Minuto de Silencio	5
-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia	5
-Lectura y Discusión de Dictámenes	
Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto	5-46
Comisión de Economía.....	46-49
-Lectura y Distribución de Correspondencia	
Pieza 1A.....	49-54
-Modificación de la agenda	54-55
Piezas 3A, 4A, 5A	55
Piezas 6A	55-56
Piezas 7A, 8A, 9A, 10A.....	56
Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.....	56-68
-Llamamiento de señores diputados para próximos períodos.....	69
-Convocatorias.....	69-70
-Cierre de la Sesión Plenaria Ordinaria No. 4 del 18 de mayo de 2021	70

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚMERO 4
DE FECHA 18 DE MAYO DE 2021**

IE.

HORA: 10:50 am.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Buenos días. De conformidad a lo establecido en el artículo 12, numeral 12 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, la Junta Directiva ha determinado para la Sesión Plenaria Ordinaria número 4, que se realizará este día, martes, 18 de mayo del 2021, a las nueve treinta horas la siguiente agenda, **I Establecimiento del Quórum**, solicito al Diputado Reinaldo Carballo pasar lista para establecer el quórum.

DIPUTADO REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO. Con mucho gusto señor presidente.

<i>ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>GUILLELMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>GERARDO BALMORE AGUILAR SORIANO</i>	<i>AUSENTE</i>
<i>WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>FRANCISCO EDUARDO AMAYA BENÍTEZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES</i>	<i>AUSENTE</i>
<i>RODRIGO ÁVILA AVILÉS</i>	<i>AUSENTE</i>
<i>RODIL AMÍLCAR AYALA NERIO</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>JOSÉ BLADIMIR BARAHONA HERNÁNDEZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>YOLANDA ANABEL BELLOSO SALAZAR</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>CARLOS HERMAN BRUCH CORNEJO</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>ANA MARICELA CANALES DE GUARDADO</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>JORGE ALBERTO CASTRO VALLE</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>SUNI SARAÍ CEDILLOS DE INTERIANO</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>SALVADOR ALBERTO CHACÓN GARCÍA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>JOSÉ RAÚL CHAMAGUA NOYOLA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>WALTER DAVID COTO AYALA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>ANA MARÍA MARGARITA ESCOBAR LÓPEZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>LUIS ARMANDO FIGUEROA RODRÍGUEZ</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>RUBÉN REYNALDO FLORES ESCOBAR</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>LORENA JOHANNA FUENTES DE ORANTES</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>EDGAR ANTONIO FUENTES GUARDADO</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>ERICK ALFREDO GARCÍA SALGADO (SALGUERO)</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>JOSÉ ILOFIO GARCÍA TORRES</i>	<i>PRESENTE</i>
<i>FRANCISCO JOSUÉ GARCÍA VILLATORO</i>	<i>PRESENTE</i>

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

RICARDO ERNESTO GODOY PEÑATE	PRESENTE
DANIA ABIGAIL GONZÁLEZ RAUDA	PRESENTE
FRANCISCO ALEXANDER GUARDADO DERAS	PRESENTE
JAIME DAGOBERTO GUERRA (GUEVARA) ARGUETA	PRESENTE
CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN	PRESENTE
IRIS IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JONATHAN ISAAC HERNÁNDEZ RAMÍREZ	PRESENTE
MAURICIO ROBERTO LINARES RAMIRÉZ	PRESENTE
JOSÉ FRANCISCO LIRA ALVARADO	PRESENTE
NORMA IDALIA LOBO MARTEL	PRESENTE
ÁNGEL JOSUÉ LOBOS RODRÍGUEZ	PRESENTE
REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA	PRESENTE
SAÚL ENRIQUE MANCÍA	PRESENTE
FELIPE ALFREDO MARTÍNEZ INTERIANO	PRESENTE
SAMUEL ANÍBAL MARTÍNEZ RIVAS	PRESENTE
SANDRA YANIRA MARTÍNEZ TOBAR	PRESENTE
EDGARDO ANTONIO MELÉNDEZ MULATO	PRESENTE
ARONETTE REBECA MENCÍA DÍAZ	PRESENTE
JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO	AUSENTE
CRUZ EVELYN MERLOS MOLINA	PRESENTE
JANNETH XIOMARA MOLINA	PRESENTE
CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA	PRESENTE
MAURICIO EDGARDO ORTIZ CARDONA	PRESENTE
CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR	PRESENTE
SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR	PRESENTE
JOSÉ JAVIER PALOMO NIETO	PRESENTE
MARCELA BALBINA PINEDA ERAZO	PRESENTE
RENÉ ALFREDO PORTILLO CUADRA	AUSENTE
CARLOS ARMANDO REYES RAMOS	PRESENTE
KATHERYN ALEXIA RIVAS GONZÁLEZ	PRESENTE
SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS	PRESENTE
RICARDO HUMBERTO RIVAS VILLANUEVA	PRESENTE
HERBERT AZAEL RODAS DÍAZ	PRESENTE
JUAN ALBERTO RODRÍGUEZ ESCOBAR	PRESENTE
ESTUARDO ERNESTO RODRÍGUEZ PÉREZ	PRESENTE
HÉCTOR LEONEL ROGRÍGUEZ UCEDA	PRESENTE
ROSA MARÍA ROMERO	AUSENTE
ALBERTO ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ	AUSENTE
JORGE LUIS ROSALES RÍOS	PRESENTE
HÉCTOR ENRIQUE SALES SALGUERO	PRESENTE
DENNIS FERNANDO SALINAS BERMÚDEZ	PRESENTE
REBECA ARACELY SANTOS DE GONZÁLEZ	AUSENTE
EDWIN ANTONIO SERPAS IBARRA	PRESENTE
WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA	PRESENTE
JOSÉ ASUNCIÓN URBINA ALVARENGA	PRESENTE
DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS	PRESENTE
MARCELA GUADALUPE VILLATORO ALVARADO	PRESENTE
JOHN WRIGHT SOL	PRESENTE
AMÍLCAR GIOVANNY ZALDAÑA CÁCERES	PRESENTE.

80 diputados presentes y 4 ausentes, señor presidente, corrección diputado, con 76 presentes.

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Con 76 diputados presentes se abre la Sesión Plenaria número 4.

Solicito al Diputado Reinaldo Carballo dar lectura a los **Llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria.**

DIPUTADO REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO.

Llamamientos de este día 18 de mayo del 21.

Propietario Diputado César Enrique Reyes en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, Diputada Ligia Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Alberto Romero, Diputado Jorge Armando Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, Diputada Diana Mendoza en sustitución de la Diputada Rebeca Santos de González, Diputado doctor Nelson Orellana en sustitución de Marcela de Guardado, Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Gerardo Aguilar.

Leídos señor presidente.

DIPUTADO REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO. Gracias Diputado Carballo.

Pasamos al siguiente punto que es la **Aprobación de Agenda**, la agenda contiene Minuto de Silencio, Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Lectura y Discusión de Dictámenes, Lectura y Distribución de Correspondencia, Llamamiento de Diputados Suplentes para Próximos Períodos y Convocatorias.

Vamos a someter a votación los llamamientos que antes fueron leídos; los que estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON 76 VOTOS SE APRUEBAN LOS LLAMAMIENTOS.

Quiero solicitar una modificación de agenda en el sentido de, le daremos lectura.

En nuestra calidad de diputado y haciendo uso de las facultades que nos confiere la Constitución, por su digno medio, al honorable Pleno Legislativo expongo lo siguiente:

Que la Constitución, en su artículo 131 ordinal 32.º, establece que corresponde a la Asamblea Legislativa nombrar comisiones especiales para la investigación de asuntos de interés nacional y adoptar los acuerdos o recomendaciones que estime necesarios, con base en el informe de dichas comisiones.

Así mismo, el artículo 132 también de la Constitución, establece que todos los funcionarios y empleados públicos, incluyendo los de instituciones oficiales autónomas y los miembros de la Fuerza Armada, están en la obligación de colaborar con las comisiones especiales de la Asamblea Legislativa; y la comparecencia y declaración de aquellos así como las de cualquier otra persona, requeridas por las mencionadas comisiones, serán obligatorias bajo los mismos apercibimientos que se observan en el procedimiento judicial.

Que el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, en los artículos 54 al 60, desarrolla los preceptos constitucionales relativos a la creación y funcionamiento de las comisiones

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

especiales, estableciendo en dichas normativas todo el procedimiento que se debe llevar a cabo para investigar un determinado asunto de interés nacional.

En virtud de las disposiciones antes citadas, desde el año 2015 al término de la legislatura anterior, los diputados que han integrado la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, han venido incorporando, en forma reiterativa, en la Ley del Presupuesto General de la Nación, fondos destinados a diferentes Organizaciones No Gubernamentales, cuyas finalidades o actividades son en beneficio de la población y sin fines de lucro, pero que dichos fondos asignados podrían no haber sido utilizados para actividades en función social o en beneficio de la población salvadoreña, es decir, que dichas oenegés podrían haberse lucrado con fondos del Estado, configurando una posible comisión de hechos punibles al no tener claridad el destino de dichos fondos.

Una comisión especial de esta Asamblea, podría realizar una exhaustiva investigación para esclarecer la veracidad o no del destino y captación de los recursos financieros otorgados año con año, siendo necesario indagar sobre esta actividad y determinar responsabilidades.

Con base a lo antes expuesto, solicitamos que este Órgano Legislativo, apruebe crear una comisión especial que se denomine de la siguiente forma:

"COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL DESTINO FINAL DE LOS FONDOS QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HA APROBADO PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO".

Se propone que la comisión especial sea integrada con diputados que el Pleno Legislativo así lo requiera, y sus actuaciones estarán circunscritas a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución y artículo 54 y siguientes del Reglamento Interior de este órgano del Estado.

Los que estén de acuerdo con esta modificación de agenda, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON 80 VOTOS SE APRUEBA LA INTRODUCCIÓN DE DICHA PIEZA A LA AGENDA, ESTA MODIFICACIÓN.

A continuación la aprobación de agenda en términos generales; los que estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON 80 VOTOS QUEDA APROBADA LA AGENDA, TAL CUAL.

Tiene la palabra el Diputado Javier Palomo.

DIPUTADO JOSÉ JAVIER PALOMO NIETO. Gracias presidente, era solamente para pedirle dentro de la agenda que se incorporara en el minuto de silencio, el nombre de la señora Alicia Guevara viuda de Meardi, que es tía de nuestro Diputado Mauricio Linares, para eso quería que se incorporara, señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se ha tomado nota, diputado.

Se incorpora la Diputada Rosi Romero.

Tiene la palabra diputada, la están incorporando al sistema.

DIPUTADA ROSA MARÍA ROMERO. Gracias presidente, nomás para que me incluya mi voto a favor sobre la creación de la comisión especial.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se toma nota diputada y se consigna el voto.

En estos momentos pasamos al **Minuto de Silencio** por el fallecimiento del ingeniero Francisco Castro, el señor José Arturo González Láinez, de la señora Alicia Guevara viuda de Meardi y por la señorita licenciada Karla Renee Portillo Cornejo.

(Minuto de Silencio)

Enviamos de parte personal y de parte de, seguramente, todos los que estamos acá, un saludo solidario para el Diputado René Portillo Cuadra y nuestras oraciones para él y para su familia por estos momentos que está atravesando, que Dios le dé fortaleza a él y a su familia.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Rosales.

DIPUTADO JORGE LUIS ROSALES RÍOS. Muchas gracias presidente, el sistema no me permitió votar en lo que era la comisión especial, quiero que consigne mi voto a favor, muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se toma nota y se da por consignado el voto del diputado.

Romano VI de la agenda **NOTIFICACIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DE LA CUAL RESUELVE: OÍR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DENTRO DEL PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA QUE EXPONGA Y EXPLIQUE LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA RATIFICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 810, DEL 7 DE ENERO DEL 2021, QUE CONTIENE LA DENOMINADA "DISPOSICIÓN TRANSITORIA PARA GARANTIZAR EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A EX EMPLEADOS DE LA EXTINTA ANTEL, QUE A LA FECHA NO HAN RECIBIDO DICHO BENEFICIO", POR PRESUNTA INFRACCIÓN A LOS ARTÍCULOS 86 Y 226 DE LA CONSTITUCIÓN. (Controversia 4-2021)**

A consideración el fondo de lo solicitado, esta no es votación hay que suspender esta votación.

Pasamos al romano VII de la agenda, **Lectura y Discusión de Dictámenes**, solicitamos al Diputado William Soriano dar lectura al dictamen número 8 Favorable.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente, tengan todos muy buenos días, damos lectura al primer dictamen de esta mañana.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, Palacio Legislativo: San Salvador, 17 de mayo del 2021. Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Presente. Dictamen Número 8 Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto se refiere al expediente número 12-5-2021-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Se explica en la iniciativa, que la misma tiene por objeto contar con la provisión de financiamiento por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América; para financiar el "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender"; orientado a contribuir a mejorar la calidad y cobertura educativa, a través de capacitación de docentes, rehabilitación y readecuación de infraestructura de 15 Centros Educativos, y apoyo a jóvenes vulnerables a completar sus estudios de secundaria.

Las condiciones bajo las cuales se suscribirá el referido Contrato de Préstamo son las siguientes: monto del préstamo: hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América; plazo del préstamo: hasta 25 años, incluyendo 5.5 años de período de gracia; interés: se aplicará una tasa variable indicativa (basada en la LIBOR a tres meses); destino: Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender.

En atención a lo antes expuesto, la comisión estima que la iniciativa es procedente, ya que permitirá cumplir con los objetivos antes descritos, por lo que ha concluido emitir dictamen FAVORABLE, para lo cual adjunta el respectivo proyecto de decreto.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Le damos lectura al decreto.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

I. Que el Gobierno de la República está interesado en mejorar la calidad y cobertura educativa del país, a través de mejorar los servicios de primera infancia, ampliar y mejorar la calidad de la oferta de educación de los jóvenes vulnerables, con enfoque de género y mejorar la efectividad de la gestión educativa.

II. Que para la consecución de lo anterior, se ha gestionado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un Contrato de Préstamo por un monto de hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".

III. Que en atención a lo antes expuesto y con base a lo establecido en el artículo 148 de la Constitución, es conveniente autorizar al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, para que suscriba el mencionado Contrato de Préstamo.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda.

DECRETA:

Artículo 1. Autorízase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, denominado "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender", préstamo que estará sujeto a las siguientes condiciones y estipulaciones:

Monto y moneda: hasta cien millones de dólares de los del préstamo Estados Unidos de América.

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

Plazo del préstamo: hasta veinticinco años, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato de Préstamo.

Cronograma de amortización: la primera cuota de amortización se pagará en sesenta y seis meses, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato y la última, a más tardar, en la fecha final de amortización. Las cuotas se pagarán semestralmente, de forma consecutiva y en lo posible iguales, hasta el total de la cancelación del préstamo.

Intereses: se aplicará una tasa de interés anual basada en LIBOR más el margen aplicable para préstamos de Capital Ordinario; con opción de conversión a una tasa de interés fija o cualquier otra opción disponible de conversión de tasas de interés. Se pagarán semestralmente, comenzando a los seis meses contados a partir del mes de entrada en vigencia del préstamo.

Comisión de crédito: se pagará una comisión sobre el saldo no desembolsado del préstamo a un porcentaje que será establecido por el BID periódicamente, como resultado de su revisión de cargo financiero, para préstamos de Capital Ordinario, sin que, en ningún caso pueda exceder el 0.75% por año. Dicha comisión empezará a devengarse a los sesenta días de la fecha de suscripción del Contrato.

Destino: financiar la ejecución del "Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender".

Artículo 2. *Conforme a las estipulaciones especificadas en el contrato y a las normas generales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Gobierno de la República de El Salvador, a su potestad y conveniencia, por medio del ministro de Hacienda, podrá solicitar opciones de conversión de tasa de interés, moneda, modificación al cronograma de amortización del préstamo y otras opciones disponibles.*

Artículo 3. *El Contrato de Préstamo que suscriba el Gobierno de la República de El Salvador con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de conformidad con el presente decreto, deberá someterse a la aprobación de esta Asamblea Legislativa para su validez.*

Artículo 4. *El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.*

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Así leído el decreto presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Haremos una incorporación, se incorpora el Diputado Juan Carlos Mendoza.

A discusión el dictamen y proyecto del decreto leído, tiene la palabra la Diputada Suecy Callejas.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Muchas gracias presidente, buenos días colegas, buenos días a todo el pueblo salvadoreño que nos sintoniza. Yo, en este día quisiera hablar un poco sobre la política nacional de primera infancia "Crecer Juntos", como ya muchos de nosotros sabemos esta política ha sido creada e impulsada gracias a la primera dama Gabriela de Bukele;

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

con esta política, además, buscamos que todas las niñas y niños salvadoreños alcancen su máximo potencial de desarrollo, independientemente de sus condiciones sociales, y para eso quisiera darles algunos datos, por ejemplo, el 12.5% de la población salvadoreña tiene hoy en día entre cero y siete años, estamos hablando de un aproximado de ochocientos cincuenta mil niños que necesitan una atención integral por parte del Estado salvadoreño más del 45% de estos niños viven en pobreza multidimensional, eso quiere decir que el 40% de estos hogares viven en hacinamiento y más del 80% en zonas de riesgo, cambiar esta realidad no se va a hacer con este financiamiento pero hoy tenemos la posibilidad de iniciar el camino para saldar una deuda histórica con la niñez de nuestro país que no son el futuro, son el presente, ellos ya están aquí; si invertimos en la primera infancia millones de niños crecerán para ser mejores personas, mejores ciudadanos, profesionales, deportistas, artistas, mejores padres y madres de familia o todo lo que ellos decidan ser y no lo que una política les implique, queremos potenciar su máximo desarrollo que ellos sean, que ellos elijan como personas independientes lo que quieren ser con cariño, criados con cariño.

Hay veces que todavía no comprenden la importancia de invertir en primera infancia, pero nosotros, este día, tenemos la posibilidad de votar para iniciar el camino, si queremos un país desarrollado con mujeres y hombres sanos, productivos, comprometidos con El Salvador necesitamos comenzar hoy por darle las mejores herramientas y espacios a nuestros niños.

Este financiamiento es realmente una inversión, una inversión en educación, "Crecer Juntos" nos es una política antojadiza o sin validez técnica, todo lo contrario, y esto también para aquellas voces disidentes, para aquellas voces que no quieren apostar por el desarrollo de la niñez de El Salvador; esta política está respaldada por organizaciones internacionales como UNICEF, la Unión Europea, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y Diálogo Interamericano y han contribuido en el diseño y la validez todas estas organizaciones y más de veinticinco oenegés a nivel nacional e internacional.

Sabemos que la primera infancia siempre ha sido un grupo excluido porque pensamos que después podemos invertir en ellos o que después podremos pensar qué hacer con ellos, y no, tenemos la obligación con cada uno de los niños que incluso están en etapa de gestación.

El gobierno del presidente Bukele, y ahora nosotros como una bancada nueva, como una bancada cyan elegida legítimamente por el pueblo salvadoreño sabemos y reconocemos, la importancia además de reconocer el liderazgo de una mujer que está al frente de todo esto desde su capacidad profesional de su expertise que es la primera dama Gabriela de Bukele, como educadora y psicóloga prenatal ha sido la pionera en este país en el centro de educación inicial pero además, este centro es hoy una posibilidad en la educación pública salvadoreña y eso es realmente un legado del que nosotros le podemos dejar a nuestros niños y niñas.

La importancia de este primer financiamiento que es del Banco Interamericano de Desarrollo es realmente el inicio de una gran inversión que se realizará como proyecto y, por supuesto, que no puede parar, esto solamente es el inicio de una rueda pero esa rueda no puede dejar de rodar; este primer financiamiento podrá permitirnos mejorar la calidad de vida y la educación de la niñez salvadoreña que históricamente ha sido excluida pero además, va a ser ejecutado a través del Ministerio de Educación como ente rector de la educación en nuestro país, priorizaremos a las niñas y niños con discapacidades o necesidades especiales, así como aquellos que provienen y esto es muy importante, de comunidades indígenas, de zonas rurales, en hogares en situación de pobreza para que el círculo deje de ser un círculo vicioso y se convierta en un círculo virtuoso...

SQ.

DIPUTADA SUECY BEVERLY CALLEJAS ESTRADA.....circulo virtuoso.

Así que este día, yo les animo a que cada uno de nosotros pensemos al momento de votar por este financiamiento, que no es una deuda como cualquier persona que no entiende la importancia de la niñez lo pensaría, es una inversión y es necesaria hacerla hoy, gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Erick García.

DIPUTADO ERICK ALFREDO GARCÍA SALGUERO. Gracias señor presidente, un saludo a nuestra población salvadoreña que yo sé que está atenta a lo que este día en esta cuarta Sesión Plenaria estamos realizando. Y yo quiero que veamos y nos imaginemos todo lo que podemos lograr si invertimos en nuestra primera infancia, que es lo que van a poder realizar nuestros niños desde ya y qué es lo que va obtener nuestro país, si desde ahora empezamos a darle las herramientas necesarias para que crezcan y crean un país del cual estemos orgullosos de ahora empezar a forjar.

Y yo quiero que vean que Crecer Juntos no es una política antojadiza, o sin validez técnica, todo lo contrario está respaldada no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, países de primer mundo para poder llegar a donde están han tenido y priorizaron el hecho de invertir en la primera infancia, antes de cualquier otra cosa, es la primera vez en la historia que nuestro país apuesta para que en los primeros mil días de nuestros niños y niñas salvadoreños, se les dé una atención digna, con espacios dignos y con un futuro formidable para que nuestro país avance y crezca tal cual lo hemos soñado siempre y esta es una de las tantas promesas que estamos cumpliéndole a nuestra población y yo quiero que todos los salvadoreños veamos que somos una bancada comprometida al desarrollo y al bienestar social de nuestra población.

Así es que diputados colegas, yo les invito a pensar en que no estamos votando por nosotros, sino que estamos votando por el futuro de nuestros, para algunos de nosotros que tenemos hijos, hijos e hijas recordemos que también vamos a priorizar este

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

proyecto para nuestros niños con discapacidad que han sufrido tanto y que necesitan un espacio de acuerdo a sus necesidades, muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Reynaldo Cardoza.

DIPUTADO REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA. Muchas gracias presidente, buenos días colegas diputados, diputadas, pueblo salvadoreño que nos sintoniza a través de los diferentes medios de comunicación de esta Asamblea Legislativa. Quiero saludar a los ministros que nos acompañan de Salud, Educación, Hacienda, los demás que los acompañan, un saludo especial para cada uno de ustedes.

Bueno, que me da alegría esta mañana el poder estar escuchando una discusión, una discusión en favor de la niñez salvadoreña, de todos esos niños que actualmente no han tenido como salir adelante, que no han tenido una educación digna por décadas, y que bueno que este día se esté discutiendo el aprobar un fondo de cien millones de dólares para empezar, para comenzar a sacar a la primera infancia adelante, la primera infancia que depende de cero a ocho años según la UNICEF, así está catalogada.

Yo me acuerdo que hace años aquí, bueno tiempos ya en esta Asamblea Legislativa presentó un proyecto que todavía ha de estar engavetado, se presentó un proyecto de ley de primera infancia para El Salvador, todavía ha de estar allí empolvado, nunca se pudo sacar, nunca se puso a discusión en una comisión, y eso es lo lamentable que a veces ha pasado en esta Asamblea Legislativa. Pero como siempre he dicho en este mismo curul, un solo pájaro no hace nido.

Nosotros, presidente, estamos listos para poder dar los votos este día para poder aprobar este proyecto "Nacer, Crecer y Aprender", hasta el eslogan nacer, crecer y poder aprender también, mejorar la calidad de vida y la educación salvadoreña, creo que es una de las inversiones más poderosas que podemos hacer para El Salvador, estoy seguro, que es una de las inversiones más fuertes que vamos hacer para nuestra querida niñez salvadoreña; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

También en nombre de esta presidencia le doy la bienvenida a la Jefa de Proyectos del Despacho de la Primera Dama, Alexandra Posada, al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, a nuestra ministra de Educación Carla Hananía, al Representante del Banco Mundial, Oscar Avalle y a nuestro gran ministro de Salud Francisco Alabí, sean bienvenidos a esta Asamblea.

Continuando tiene la palabra el Diputado Donato Vaquerano.

DIPUTADO DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS. Gracias señor presidente. Que agradable estar abordando un tema de tanta importancia para el país, las apuestas de los países que han tenido éxito en la superación y el mejoramiento de la actividad económica para todos sus habitantes son los que le apuestan definitivamente al tema de educación, un pueblo educado, es un pueblo que tiene mejores oportunidades para enfrentar la vida y

para aportar en el desarrollo económico de un país, son condiciones sine qua non que en ningún lugar del mundo se pueden obviar.

De manera que esta es una apuesta estratégica muy importante, por esa razón nosotros inclusive como fracción legislativa habíamos presentado como propuesta legislativa, la incorporación paulatina del mejoramiento del Presupuesto General de la Nación, llegando inclusive aún porcentaje muy alto apostándole al tema educativo.

Por esa razón, nosotros sí estamos de acuerdo con, que la apuesta estratégica y la inversión en el área educativa hay que hacerla definitivamente, pero también no podemos soslayar la realidad que vivimos nosotros como país, y es el hecho de que estamos en un abarragane de endeudamiento muy grande y esto nos lleva a tener o a encender las alarmas para que en el sentido con mucha responsabilidad las inversiones que vayamos haciendo sean inversiones efectivas, que no solamente tengan el componente adecuado en el señalamiento de afrontar una problemática, sino que tengan la eficacia y la eficiencia en la inversión.

Por esa razón, es que hay que valorar siempre el tema de la inversión, en cualquier área que se vaya tener con que sean proyectos que realmente nos llenen de una satisfacción enorme al incidir directamente la población.

Quisiera hacer una valoración en primer lugar en términos generales ¿Por qué razón? Porque que ya hay prácticamente se han presentado once iniciativas de las cuales siete ya fueron aprobadas en materia de aprobación de préstamos en primera vuelta son tres, en segunda vuelta otras tres y una votación única que es un caso que tenemos pendientes como el caso del préstamo del BFA, que es garantía solidaria y el préstamo también de BANDESAL que todavía está pendiente, por qué hago esta enumeración de empréstitos que nosotros tenemos en la mesa, es porque realmente tenemos que hacer conciencia de que lo que vamos a ir haciendo en esta Asamblea Legislativa, debemos de contar con un mínimo de información y de rendición de cuentas, este préstamo es de características muy importantes como por ejemplo que es un proyecto que interviene áreas educativas que ya se ejecutan en este presupuesto. Por lo tanto ¿Dónde está la estrategia nueva? Yo quisiera saber si hay cambios, si van haber cambios significativos con el resultado que vamos a tener, porque pareciera que este préstamo en realidad es utilizado para financiar gastos ya contemplados en el presupuesto 2021, estas dudas nosotros las tenemos, y lógicamente lo que necesitamos es una presentación exhaustiva de parte de los titulares, para que nos lleguen a informar a la Comisión de Hacienda respectiva.

Hubieron otros préstamos también en el caso de BANDESAL, que muy salomónicamente decidieron no pasarlo en esta Sesión Plenaria, porque el presidente de BANDESAL iba a llegar hacer una exposición para aclarar dudas sobre otro tema que es importante también, que es el apoyo a las MIPYMES y la generación de empleos.

De manera que nuestra posición es estar de acuerdo con el tema de la apuesta a la educación, pero necesitamos también que se nos

llegue a explicar de una manera mucho más detallada en qué consiste, cuáles son las innovaciones que vamos a tener en este préstamo, esto es en primera vuelta, vamos a tener la oportunidad de escuchar y aclarar todas las dudas que nosotros tengamos, muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Serafín Orantes.

DIPUTADO JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ. Gracias presidente, buenos días a los colegas diputados y diputadas, a los miembros del Gabinete de Gobierno que nos acompañan acá esta mañana, bienvenidos, por supuesto al pueblo salvadoreño.

Un gobierno, un país que invierte en la educación y en salud es un país netamente que va por los senderos adecuados del desarrollo, y este programa de mejora y la calidad y la cobertura educativa que es "Nacer, Crecer y Aprender" por un monto de cien millones de dólares en primera vuelta, indudablemente es la muestra más clara del objetivo que tiene el gobierno en sacar adelante a la primera infancia y, por supuesto, a los parvularios de este país.

El objetivo principal de acá es tal y como lo discutimos en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de esta Asamblea Legislativa, es contribuir a la mejora de la calidad y la cobertura educativa en nuestro querido El Salvador, tratando de expandir, mejorar la calidad de los servicios de la primera infancia, y ampliar la calidad de la oferta de la educación de los jóvenes especialmente aquellos que se encuentran en vulnerabilidades diferentes, y por supuesto mejorar la gestión educativa. Y lo importante de esto es que es un crédito a veinticinco años plazo que incluye cinco años y medio de gracia y lo más importante es que es una tasa del uno punto veintidós por ciento ¿Cómo va distribuido estos cien millones de dólares? Tiene setenta y cuatro punto, setenta y siete punto cuatro millones para la mejora de la calidad de la expansión de la oferta de la educación inicial y parvularia, trece punto cinco millones de dólares, para las modalidades flexibles de la educación secundaria, uno punto tres millones a la transformación digital de la gestión educativa y, por supuesto, el restante que son siete punto ocho millones a la administración y la evaluación de contingencias.

Tal y como lo observamos cuando fue discutido esto en la Comisión de Hacienda, se logró ver un clima armonioso en todas las fuerzas políticas representadas en esta Asamblea Legislativa, y vamos a contribuir con estos votos y fue plasmado directamente con la firma de los integrantes de la comisión en el dictamen, que hoy está discutiendo y su proyecto de decreto este Pleno Legislativo.

Así es de que cuenta este proyecto de decreto, el dictamen con los votos del Grupo Parlamentario del PCN, que siempre hemos acompañado todas aquellas iniciativas, todas aquellas cosas que vengan en beneficio de nuestra población, gracias presidente por el uso de la palabra.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Raúl Castillo.

DIPUTADO RAÚL NEFTALÍ CASTILLO ROSALES. Gracias presidente, muy buenos días colegas diputadas y diputados y al pueblo salvadoreño que nos está viendo en este momento. Hablar de primera infancia en esta mañana, en este Pleno Legislativo hoy es sumamente importante, está ha sido una Asamblea Legislativa siempre toca o tocaba temas a conveniencia, temas que les importaba a ciertos grupos, pero que ignoraba temas que le atañen a la mayoría del pueblo salvadoreño. Hoy vamos aprobar el financiamiento para apostar a la educación en primera infancia.

La primera infancia en El Salvador, se ha visto de una manera superflua muy por encima, que no compensa la realidad, pero es importante también que ahora hagamos mención que esta Asamblea Legislativa, no va trabajar mediante un divorcio con el Ejecutivo y me alegra profundamente que hoy nos acompañen los ejecutores de estos fondos, que nos acompañe la ministra de Educación, el ministro de Hacienda, el ministro de Salud, y las demás personas que competen.

Y digo esto, porque recuerdo en gobiernos pasados cuando se tocaba el tema de primera infancia y apareció por ahí la vocera de FUNDEFAM para hablar sobre primera infancia y que con gran algarabía tocaban este tema que ha sido tan medular, porque se alegraban que se iba invertir; dicho de paso que a esta fundación que la preside una ex diputada del FMLN de parte de esta Asamblea Legislativa se le transfirieron trescientos seis mil dólares, me imagino justificando que se iban a trabajar temas de primera infancia, pero como del dicho al hecho están los que hemos vivido en los centros escolares la realidad, y desde ahí sí puedo dar una valoración personal.

Cuando encontramos centros escolares en ruinas y una falacia de atención a la primera infancia, yo fui testigo como muchas madres llegaban a mi centro escolar, a mi complejo educativo a dejar a sus bebes, no tanto por la necesidad de que aprendieran, sino porque ahí se daba un refrigerio y no tenían garantizado el sustento de sus hogares, y hoy con esto vamos a dignificar justamente a ese estudiantado que ha estado siendo vulnerado en todos sus derechos, como padres de la Patria pero que de verdad cumplamos ese rol debemos de estar vigilantes. Y no me dejara mentir la ministra de Educación que hoy aquí se encuentra, la realidad del sistema educativo que es una herencia, es una herencia de treinta años de pérdidas de tiempo y si lo vemos de malas apuestas de educación por parte de los gobiernos y de un gran letargo y pasividad de esta Asamblea Legislativa que debió haber visto estos temas, pero que se iban en discusiones estériles y al final no se llegaba a ningún acuerdo.

Ahora ¿qué es lo que vamos hacer nosotros como bancada cyan?, pues venimos a nombre del pueblo salvadoreño a entregar este financiamiento que va apoyar, fíjense bien, la construcción y equipamiento de ciento ochenta y seis aulas de parvularias para atender a esta población, que es una deuda, muchos de nuestros

niños han estado recibiendo clases en galeras provisionales hechas por las mismas comunidades, esta es la herencia que tenemos.

Porque aquí parece que los gobiernos anteriores se enfocaban en programas de represión y pareció la mano dura, la súper dura, que fue un total fracaso, pero no estaban dándole atención a la primera infancia, y lo que hoy tenemos como sociedad es producto de lo que no se hizo hace treinta años; por lo tanto, la bancada cyan debemos ser coherente y si queremos cambiar el destino del país desde hoy le apostamos a una educación integral, pero estas apuestas deben de ser de verdad integrales, resolver problemas estructurales, no verlos por encimita, no hablar de temas en esta Asamblea Legislativa y que al final no vayan al fondo a resolver.

Vamos a crear con estos fondos quince centros de desarrollo infantil, no guarderías, no es ese concepto donde van y reciben a los bebés y los dejan ahí, sino centros de desarrollo infantil que van a contar con la pertinencia de personal capacitado para atender a los infantes. Pero algo más que me alegra y es que vamos, vamos con esta inversión a capacitar a docentes y directores, los directores de los centros escolares son los primeros pedagogos en esa institución, los encargados de liderar cómo va en función esa escuela, capacitar a los docentes para que cada quien este en el área que le compete y de esa manera nuestros jóvenes, nuestros niños puedan recibir una atención integral, capacitar a los docentes es muy necesario, el docente muchas veces la hace de psicólogo en la escuela, cuántos niños llegan a la escuela después de tener problemas en sus hogares, que sus padres se han peleado y justamente esta inversión también lleva implícito esa parte, el apoyar este tema de violencia de cuantos niños son violentados en sus hogares y se le va poder dar asistencia. De verdad es motivo de alegría para nosotros como padres de la Patria, tocar este tema, pero no solo discutirlo, sino asignar los fondos y operativizar desde el Ejecutivo.

Así que presidente es bien importante que hoy podamos hacer esta valoración sobre este tema, para que el pueblo salvadoreño pueda tener claro que le estamos dando la mano; muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Reinaldo Carballo.

DIPUTADO REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO. Gracias señor presidente, quiero enviar un saludo a todo el pueblo salvadoreño en especial a todos los cuarenta y cinco mil maestros que están en las aulas formando a nuestros niños y a nuestros jóvenes, y un saludo también a los más de cuarenta mil maestros que están esperando una plaza de trabajo desde hace muchos años; también aprovecho para enviarles un saludo a todos los ministros que nos acompañan este día en nuestra Asamblea.

Para enrumbar a nuestro país por caminos de la grandeza, primero tenemos que engrandecer la educación en calidad y cobertura de nuestro pueblo. El problema que hemos tenido aquí histórico de los políticos, es que siempre han visto la educación como un gasto,

nunca la vieron como una inversión, es un gran negocio para un país invertir en la educación.

Con el ministro anterior, cuando lo visitaba veíamos el costo de un alumno en base al presupuesto, andaba por seiscientos dólares aproximadamente anual, ahora vamos a duplicar nosotros esta inversión, no es un gasto, vamos a duplicar o triplicar si se puede esa inversión, pero cuánto nos cuesta un niño desde la primera infancia hasta convertirlo en profesional, si duplicamos nosotros el presupuesto nos costaría en base a esos números aproximadamente treinta mil dólares, cuánto usted nos va a generar con sus impuestos como profesional, como médico, como ingeniero, como empresario, ese retorno de inversión es mucho más grande después.

Pero la gran pregunta es ¿Cuánto nos cuesta un privado de libertad? Nos cuesta aproximadamente cuatro universitarios, entonces cuál es el negocio, hacemos más cárceles o advertimos en la educación y construimos más centros educativos y mejoramos también las universidades, allí es donde tenemos que apostarle, a mejorar el sistema educativo de nuestro pueblo, porque la riqueza de un pueblo es su gente, y la única forma para mejorar la calidad de nuestra gente es a través de la educación, no hay otro camino para salir de esta pobreza extrema que tenemos en este país, la única herramienta también es la educación, no hay otra herramienta. Tenemos que educar y formar a toda nuestra juventud salvadoreña, si no la educamos, si no la formamos, vamos estar condenados siempre a ser un país del tercer mundo.

Aquí pues, los políticos siempre hemos hablado de la cuarta revolución industrial y yo siempre pongo ese ejemplo, que la cuarta revolución industrial es un vehículo, que pasó por Europa y todo mundo se podía subir a ese vehículo, pasa por los Estados Unidos también se suben a ese vehículo, pasó por México también se sube un buen porcentaje a ese vehículo, pero por Centroamérica no estamos preparados, ni formados para subirnos a ese vehículo. El único país es Costa Rica que tiene esa formación para que se suba un buen porcentaje a ese vehículo; ¿por qué?, porque nosotros no hemos invertido en la educación, tenemos un sistema educativo que hasta hoy vemos un gobierno que le está apostando de verdad a educar su pueblo, hasta hoy, y lo está viendo como una inversión, no como un gasto.

¿Cuál es el miedo al endeudamiento? Entonces no ponga su hijo a estudiar, no lo mande a la universidad, mucho gasto, si lo ve como un gasto no lo ponga a estudiar entonces, porque es un gasto, no es una inversión ¿Cuál es el miedo al endeudamiento para educar y formar a nuestro pueblo? Si sabemos que tenemos un retorno a esa inversión, en los colegios técnicos salesianos por ejemplo, si usted pone un joven a un bachillerato técnico de tres años, lo que usted invirtió como padre de familia en los tres años en ese colegio, el retorno de inversión es de un año, significa que usted dígame te voy a prestar hijo para que seas un bachiller técnico en aeronáutica, en electrónica, en una carrera técnica que te vas incorporar al campo de trabajo y tú mismo te vas a mantener después

la universidad, veámoslo así, ese hijo un año si usted le sigue dando casa y alimentación, en un año le regresa lo que usted invirtió en tres años, por ponerles un pequeño ejemplo.

Es urgente que invirtamos en la educación, este gobierno si de verdad le está apostando al sistema educativo, antes teníamos solo parches, todo era cuestión política, llegaba un gobierno y se inventaba un plan 2021, llegaba el otro no le gustaba, pongámosle vamos a la escuela y después otro El Salvador educado y así se iban año con año, nunca tuvimos una continuidad en el sistema educativo, todo era cuestión de cómo llegarle al pueblo con un proyecto educativo pero era más político, hoy se están haciendo un verdadero cambio, le estamos apostando a formar y educar a nuestra gente.

Yo estoy seguro que vamos a lograr transformar a nuestro país si de verdad seguimos apostándole a educar y formar a nuestro pueblo. Yo estoy listo como único diputado y jefe de fracción de la Democracia Cristiana a dar mi voto a éstos préstamos, gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Adelmo Rivas.

DIPUTADO SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS. Muchas gracias presidente, colegas diputados y diputadas. Quiero comenzar primeramente saludando y darle la bienvenida a los señores ministros, ministro de Hacienda, la ministra de Educación y el señor ministro de Salud y al resto de funcionarios que nos están acompañando, sean bienvenidos y son funcionarios que de verdad han dado el todo por el todo en estos momentos difíciles que hemos estado pasando como país y que todavía estamos en esa situación complicada lo que es la pandemia. Pero sí quiero, agradecerles por ese gran esfuerzo que siempre ellos han hecho día con día, para salvaguardar la salud y el bienestar de los salvadoreños, así es de que bienvenidos.

Este día, es un día de verdad muy importante, es un día que los salvadoreños debemos de celebrar y aplaudir por este fondo que vamos aprobar para la educación de nuestros niños, un fondo que se está denominando "Nacer, Crecer y Aprender", aquí se le va apostar o se le está apostando a la educación y al desarrollo de todos los niños salvadoreños, de todos los niños de nuestro país y especialmente de los niños que viven en los hogares con menos posibilidades, por lo tanto, es de celebrar y aplaudir esta asignación de fondos para la educación.

Esto es parte del plan de desarrollo en educación, de parte del presidente Nayib Bukele y de la primera dama de nuestro país, yo creería que todos los salvadoreños debemos de agradecerle al presidente Bukele y a la primera dama por preocuparse por la educación y el desarrollo de nuestros niños desde el momento en que nacen, porque siempre en el país se han asignado algunos fonditos pero para los programas de los jóvenes que ya están en desarrollo o desarrollados en edad, pero qué importante que este fondo va desde el inicio de la vida de cada uno de nuestros niños, por lo tanto, yo sí aplaudo y celebro la aprobación de estos fondos.

Asignar fondos para la educación, yo estoy claro y creo que todos los salvadoreños, que nos están viendo también están conscientes de que asignar fondos para la educación, es una inversión, no es un gasto, por lo tanto, en estos temas es donde debemos de invertir o se debe de invertir en educación, en salud y en la seguridad alimentaria, eso es bien importante porque son los tres aspectos en los que cada salvadoreño necesitamos del acuerpamiento de nuestros, de los planes de nuestro gobierno, y por qué no decirlo es una responsabilidad de la Asamblea el que aquí aprobemos esos recursos, para poder llevar bienestar a toda la familia salvadoreña.

Hoy estamos cumpliendo como Asamblea en una partecita de esos compromisos que tenemos verdad, para poder, de alguna manera, sacar adelante el país, un país que no le apuesta a la educación, es un país que se queda en el subdesarrollo y se queda relegado al resto de países que sí invierten en la educación, por lo tanto, presidente muy agradecido con el resto de diputados que vamos a dar los votos para este fondo que es muy importante. Muchas gracias y bendiciones para cada uno.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado John Wright.

DIPUTADO JOHN TENNANT WRIGHT SOL. Gracias presidente, buenas tardes. Únicamente solicitarle me permita razonar el voto posterior a la votación, gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se toma nota.

Tiene la palabra la Diputada Claudia Ortiz.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR. Gracias presidente, muchas gracias colegas diputados. Quiero intervenir y decir que para nuestro partido realmente es un sueño, que exista una inversión amplia y decidida en la primera infancia de nuestro país. Aquí los está escuchando mi hija a todos los diputados que han intervenido esta mañana, así como lo están escuchando quizás en sus hogares muchas madres embarazadas, madres lactantes, madres de niños pequeños, dando una promesa de que vamos aprobar fondos que van a llegar a la vida de esas personas.

Como partido soñamos con un país donde los niños y en especial los niños y niñas pequeños puedan ser realmente una prioridad, y que podamos como país dar todas las condiciones para que en esa etapa tan importante de la vida, nuestros niños y niñas puedan aprovechar todo su potencial y llevarlo al máximo; pero es una realidad que los discursos no van a llevar a cabo ese sueño, los discursos no van a ser suficientes para que eso sea posible, ni siquiera la aprobación de un financiamiento como el que hoy estamos discutiendo, solamente va a ser posible que se cumpla eso.

Lo que sí lo va hacer posible es que si se avanza en este proceso de aprobación y se aprueban estos fondos, las instituciones ejecutoras tengan la capacidad, la transparencia y la experticia para poder hacer llegar..

MF/SQ.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJIVAR... para poder hacer llegar cada uno de esos dólares que vamos aprobar hoy a la vida de las personas, y eso solo se puede lograr con un marco realmente estructurado de resultados y de indicadores que nos permitan evaluar si los programas de apoyo a la primera infancia, a la educación y a la salud van a cumplir su cometido.

Creo que como Asamblea Legislativa independientemente de que la fracción mayoritaria sea la fracción de gobierno, tenemos la responsabilidad de garantizar y de darle seguimiento a la ejecución de estos fondos y que además, antes de su aprobación final, se establezcan los mecanismos para pedir que las instituciones que van a ejecutar puedan dar cuenta de cuáles son los resultados que esperamos de estos cien millones de dólares, porque ojo, son cien millones de dólares que vamos a deber, pero no le tenemos miedo a tener una deuda que vaya ser ocupada en un tema tan importante, lo que tenemos miedo es que se repita la historia y que nuevamente la deuda de nuestro país no llegue realmente a las personas y que se convierta en eso, en deuda y no en inversión.

Pero nosotros creemos que es importante hacer avanzar este proceso de aprobación dando un voto de confianza, sin embargo, creemos también importante que se garanticen esos mecanismos de evaluación de los programas insto a esta Asamblea Legislativa y en especial a la Comisión de Hacienda, para que pueda pedirse una exposición detallada de cuáles son los resultados y cuáles son las promesas que le estamos haciendo en este momento a la población salvadoreña, de en qué tipo de beneficios, de derechos, de programas van a ver las personas realizadas su necesidad de atención a los niños y niñas más pequeñas. Gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la Diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Muy buenos días, gracias presidente y a los diputados que integran este Pleno Legislativo.

Quiera enviar un saludo muy caluroso de solidaridad y de empatía con los maestros interinos, cuyo futuro está en vilo, también a todos aquellos empleados administrativos que son más de tres mil del Ministerio de Educación, que año con año no saben si se les renovará o no su contrato. Y también quiero decirles que este tema a mí me llena de muchos sentimientos encontrados, porque he vivido de cerca el drama que viven los docentes desde el salario que tienen, que no es justo y si este país quiere avanzar, por ahí deberíamos de empezar, por dignificar a los que educan, a los que preparan este país.

Sin duda, este tema es muy importante y nos pone en una disyuntiva, queremos apoyar al futuro y al presente de este país pero heredándoles una deuda bastante grande y es ahí donde a veces la decisión a tomar se vuelve un poco difícil, pero creo que vale la pena reflexionar. He escuchado a algunos diputados decir que nunca en El Salvador, como que si El Salvador inició el primero de

mayo, que nunca en El Salvador se invirtió en educación, solo para darles algunos datos: En el 2008 la inversión en educación era de seiscientos treinta y cinco millones de dólares, cerramos el 2019 con una inversión de novecientos noventa y seis punto seis millones de dólares, más de un millón de niños y jóvenes de las escuelas públicas reciben uniformes, se inició con un proyecto ambicioso, el vaso de leche.

Sin duda yo no voy a agradecerle a ningún mandatario, ni tampoco a los diputados, porque este es un mandato constitucional que todos tenemos según el artículo 34 de la Constitución y me permito leérselos *"Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado"*. Este no es un favor, ni es una caridad, esto es obligación del Estado.

De igual manera la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia, establece en el artículo 1 al artículo 87, cuales son las obligaciones del Ministerio de Educación.

Quiero decirles que a manera personal y lo voy a emitir, no en nombre de mi fracción, creo que es necesario dar ese voto de confianza y espero que no defrauden esa confianza, porque muchos deben de tener claro que uno de los objetivos claros del FMLN fue invertir en educación, siempre hubieron actores de la vida política que se opusieron a esa inversión y traigo a la cuenta el bloqueo de más de novecientos millones de dólares, que era un préstamo que venía destinado para invertir en educación y salud y que fue bloqueado, que no se permitió, nunca el FMLN tuvo la correlación que hoy tiene el partido en el gobierno, pero se hicieron grandes avances, se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología y eso no se debe olvidar, en materia de educación.

Aquí alguien mencionaba palabras claves, como estar vigilantes y efectivamente, se debe de estar vigilantes porque esta deuda no la voy a pagar yo, ni la vamos a pagar los 84 que estamos aquí, la vamos a pagar todos y todas, siempre el FMLN dijo y lo sostengo que invertir en educación no era gasto, pero se nos acusó por personas que hoy se rasgan las vestiduras en nombre de la educación, que eso era un despilfarro y se inició una campaña millonaria en contra de la inversión en educación y salud.

Vigilantes y coherentes, es la palabra que más ha recurrido hoy en este pleno y a mí me gustaría que el pueblo salvadoreño la recuerde, insisto no nos podemos oponer al desarrollo de la niñez y al desarrollo en educación, pero nos ponen en una situación, más deuda, mayor inversión, ojalá que la inversión de verdad llegue hasta donde se necesita, ojalá de verdad llegue, por ello creo que vale la pena dar ese voto de confianza para este crédito en primera vuelta, tomando en cuenta que así como lo han expresado muchos diputados, estaré vigilante y coherente de cómo, cuándo y dónde serán invertidos estos fondos que hoy se aprueban en primera vuelta. Muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Caleb Navarro.

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

DIPUTADO CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA. Muchas gracias presidente, tengan todos muy buenos días, colegas diputados, pueblo salvadoreño que está pendiente de esta plenaria de esta nueva Asamblea Legislativa.

Quiero específicamente hablar y referirme a las acciones específicas de donde se van, a dónde se van a ejecutar estos fondos, se van a construir y se van a equipar ciento ochenta y seis nuevas aulas de parvularia de doscientas treinta y un centros educativos, jamás en la historia de El Salvador hemos tenido esta atención específica y especial para la primera infancia en nuestro país, siempre se ha observado que en la historia de El Salvador se tuvo como un gasto, se tuvo como algo secundario y nunca se realizó porque siempre se fue en discursos, estos centros atienden a poblaciones vulnerables como niños con discapacidades o que provienen de comunidades, zonas rurales y hogares en situación de pobreza; por eso yo creo que el pueblo salvadoreño en esta mañana al escuchar la aprobación que se está realizando en esta Asamblea Legislativa, va a poder ver a su niño, va a poder ver a su nieto y va a tener esa convicción que ahora esta nueva Asamblea Legislativa trabaja para la gente y por la gente.

Por primera ocasión en la historia de El Salvador, se construirá y se rehabilitarán y se equiparán quince centros de desarrollo infantil, para atender a bebés desde los seis meses y niños de primera infancia, esta población que se va a tender aquí es de extrema vulnerabilidad social, como lo decía el Presidente Nayib Bukele en una ocasión, ahora lo público tiene que ser mejor que lo privado y eso es lo que precisamente le está dando esta Asamblea Legislativa a nuestras generaciones.

La población a atender son aquellos hijos de los que venden, de las vendedoras ambulantes, de las personas comerciantes, usuarias de mercados, madres en pobreza severa, ahí está enfocado ahora la nueva Asamblea Legislativa, ya no está enfocada como eran anteriormente esas asambleas que pasaban, que únicamente favorecían a círculos específicos y cercanos de ellos, también, se invertirá en capacitar al personal educativo con enfoque de género incluyendo el abordaje de violencia contra niños y aquí es algo muy elemental y primordial mencionar, por primera vez en la historia el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación trabajarán para un niño y esa consolidación de esfuerzos va ser muy importante para tener buenos y mejores profesionales y ciudadanos que nos representen, esa es la niñez que nosotros queremos en El Salvador.

También habrá producción de materiales específicos para asegurar el desarrollo de niños con padres ausentes, fortalecimiento también y equipamiento del Sistema de Información y Gestión Educativa ¿Qué vamos a lograr con estos fondos, con esta inversión histórica que se va a realizar? Niños y niñas mejor preparados, capacitados, desarrollados para aumentar su competitividad y preparación para la vida y el mundo, quien no desea pueblo salvadoreño que el niño que ahora usted está visualizando, que usted está viendo no sea un doctor, un abogado, un arquitecto, un ingeniero, eso es lo que queremos de El Salvador,

que sean nuestros niños como decía la Diputada Suecy no del futuro, que sean el presente y por eso tenemos que poner las bases fundamentales para que nuestros niños sean lo mejor que nosotros podamos formar y que tengamos esos cimientos fuertes que no va a venir aires y que quieran emigrar hacia otro país, no, esos niños van a querer desarrollarse en nuestro país porque van a tener esa competencia.

Vamos a tener centros escolares seguros y que servirán también para uso de las comunidades, va a haber también una disminución de la deserción escolar y el índice de sobre edad, porque tenemos en muchas comunidades aquí en el país, ustedes saben en las colonias, cantones, caserillos, tenemos muchos niños que se decepcionan cuando ha llegado a la escuela, porque no tiene las condiciones básicas para recibir la educación, así mismo y por último, se apoyará a dieciocho mil jóvenes, madres solteras, embarazadas para que ellas puedan culminar sus estudios de secundaria.

Quiero finalizar, esta Asamblea Legislativa apoyará estas grandes iniciativas lideradas por la Primera Dama Gabriela de Bukele y también, estamos listos como bancada cyan para seguir construyendo y haciendo historia en nuestro país, por eso presidente creo que el tema está debidamente discutido, se le ha dado la participación homogénea a diversas fracciones y estoy poniendo a moción de orden para que vayamos a votación. Así me expreso.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tengo una moción de orden, los que estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 65 VOTOS, SE DA POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

Vamos a someter a consideración el siguiente **llamamiento**, el Diputado Ricardo Vásquez por el Diputado Guillermo Gallegos, los que estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 77 VOTOS SE APRUEBA EL LLAMAMIENTO.

No habiendo más intervenciones en el uso de la palabra, se somete a votación el dictamen y proyecto de decreto antes leído, los que estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 1 ABSTENCIÓN Y 66 VOTOS A FAVOR, QUEDA A PROBADO EL DICTAMEN NÚMERO 8 FAVORABLE.

Haciendo uso de la reserva de palabra, tiene la palabra el Diputado John Wright.

DIPUTADO JOHN TENNANT WRIGHT SOL. Gracias presidente, seré muy breve.

Nuevamente en esta cuarta Sesión Plenaria, estamos abriendo paso a financiación para proyectos sociales, y estoy convencido que es importante invertir en nuestra niñez y que nuestro país lo pide enormemente, es una prioridad, pero es indispensable que para aprobar estos nuevos fondos, se dé a conocer con claridad los destinos específicos y sobre todo transparentar los procesos e implicaciones con base en datos reales sobre nuestra economía,

considero que es necesario buscar diferentes vías para financiar estos proyectos antes de aprobar deuda, sin un estudio económico financiero real, creo que en estos momentos en mejor estudiar si es posible reorientar fondos del presupuesto ya aprobado para la realización de estos importantes proyectos.

Estoy a favor de invertir en nuestra niñez y en proyectos sociales, para que estos funcionen de la mejor manera, de la mejor forma posible, pido se incorpore un informe anual de gestión y financiero para conocer el impacto de los proyectos o programas que vayan a ser financiados con estos préstamos, esto se puede lograr previo a la ratificación de estos instrumentos financieros. Muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se toma nota. Pido al Diputado William Soriano dar lectura al Dictamen número 9 Favorable.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, Legislativo: San Salvador, 17 de mayo del 2021. Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Presente. Dictamen Número 9 Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, se refiere al expediente número 13-5-2021-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Se explica en la iniciativa, que la misma tiene por objeto contar con la provisión de financiamiento por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América; para el "Proyecto Crecer y Aprender Juntos Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"; orientado a mejorar las prácticas de enseñanza de educación y cuidado en la primera infancia a nivel nacional, a través de la formación docente, reconstrucción, rehabilitación, ampliación, y/o equipamiento de centros educativos seleccionados; asimismo, este proyecto, está acompañado de una donación de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América, con recursos de la Alianza Mundial para la Educación.

Las condiciones bajo las cuales se suscribirá el referido Contrato de Préstamo son las siguientes: Monto del préstamo: Hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América; plazo del préstamo: Hasta 25 años, incluyendo cinco años de período de gracia; interés: Se aplicará una tasa variable indicativa (basada en la LIBOR a seis meses); destino: Financiar el Proyecto Crecer y Aprender Juntos Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

En atención a lo antes expuesto, la Comisión estima que la iniciativa es procedente, ya que permitirá cumplir con los objetivos antes descritos, por lo que ha concluido en emitir dictamen FAVORABLE, para lo cual adjunta el respectivo proyecto de decreto.

Cuenta con la mayoría de las firmas por unanimidad de la comisión.

DECRETO..LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

I. Que el Gobierno de la República de El Salvador, tiene el propósito de mejorar las prácticas de enseñanza, de educación y cuidado en la primera infancia a nivel nacional; así como también los ambientes físicos de aprendizaje de Centros Públicos de Educación y Cuidado de la Primera Infancia seleccionados, incluyendo el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión del sector educativo.

II. Que, para la consecución de lo anterior, se ha gestionado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

III. Que en atención a lo antes expuesto y con base a lo establecido en el artículo 148 de la Constitución, es conveniente autorizar al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba el Contrato de Préstamo para financiar el Proyecto mencionado.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda.

DECRETA.

Artículo 1. Autorízase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y el Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), préstamo que estará sujeto a las siguientes condiciones y estipulaciones:

Monto y moneda del préstamo: Hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Plazo préstamo: Hasta veinticinco años, incluyendo hasta cinco años de período de gracia.

Amortización: El capital del préstamo será amortizado mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo.

Intereses: Se pagará una tasa de referencia (LIBOR a 6 meses en dólares de los Estados Unidos de América) más un margen variable, efectuándose una fijación automática de la tasa de referencia cada vez que los desembolsos sean iguales o excedan los tres millones de dólares o el diez por ciento del monto del Préstamo.

Comisión inicial: Se pagará un cuarto del uno por ciento (0.25%) del monto total del préstamo, la cual se financiará con los fondos del mismo.

Cargo de compromiso: Se pagará un cuarto del uno por ciento (0.25%) anual sobre el saldo no utilizado del Préstamo.

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

Destino: Financiar la ejecución del "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Artículo 2. *El Contrato de Préstamo que suscriba el Gobierno de la República de El Salvador con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de conformidad con el presente decreto, deberá someterse a la aprobación de esta Asamblea Legislativa para su validez.*

Artículo 3. *El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.*

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los dieciocho días del mes de mayo del año 2021.

Así el decreto presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen y proyecto de decreto leído, tiene la palabra la Diputada Suecy Callejas.

DIPUTADA SUECY BEVERLY CALLEJAS ESTRADA. Gracias presidente, colegas y de nuevo muchas gracias pueblo salvadoreño que nos sintoniza.

En este segundo financiamiento volvemos a la parte en la que no es solamente una deuda, sino es una inversión, imagínense ustedes la realidad de los niños y niñas en El Salvador, que están condenados a recibir sus clases en escuelas con piso de tierra, sin paredes, sin techos, sin agua potable, sin baños, sin lavamanos, están condenados a recibir aparentemente una educación en escuelas que no tienen los materiales necesarios, en escuelas que hace diez años siguen trabajando con una curricula completamente obsoleta y cuyos maestros y directores no han recibido capacitaciones, ni actualizaciones. Esas son las escuelas en las que nosotros hemos condenado a nuestros niños al no hacer las inversiones necesarias, sin embargo estamos aquí para cambiar esa realidad y por eso es necesario que la inversión se haga a través del financiamiento de estos bancos, en este caso, tanto el Banco Mundial, como el BID que confían en nosotros y eso también nos da una claridad de hacia dónde va El Salvador y el rumbo que en verdad tenemos.

Por supuesto que nos preocupa la transparencia y por eso precisamente es que también vamos a mejorar las capacidades instaladas en el Ministerio de Educación, que es el ejecutor de este financiamiento, para que puedan llevar una gestión especial de estos fondos y estamos comprometidos y allá la ministra que no me dejará comprometerla en vano de que estos fondos se van a ir en la inversión que estamos hablando este día, no para corrupción, no van a viajar a otros países, no vamos a tener asilados aparentemente políticos, gracias a estos fondos, al contrario, estamos comprometidos con la transparencia y no corrupción.

Estos fondos irán dirigidos a la mejora de ambientes físicos del aprendizaje, porque debemos garantizar los espacios adecuados para propiciar un efectivo aprendizaje, proteger la salud de nuestros niños, no podemos seguir trabajando o esperando que las escuelas, el Ministerio de Educación este divorciado del Ministerio de Salud en las comunidades y en el territorio en todo El Salvador,

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

tenemos que garantizar que los niños se sientan seguros en las escuelas, en donde sean tratados con dignidad pero sobre todo con calidez, de nada, de nada servirá que nosotros tengamos las mejores aulas con agua potable, el techo más lindo, los mejores materiales educativos, si los maestros, si las personas que trabajan ahí no los atienden con calidez, con cariño, con dignidad.

Se rehabilitarán quinientos noventa y siete Centros Educativos Públicos de Primera Infancia y cuando dicen "Seguimos aprobando fondos para la recuperación de la infraestructura" Si, lo que pasa es que hay más de cinco mil trescientas sesenta y cinco escuelas, de ellas dos mil setecientas al menos están en precarias condiciones y además, no es solamente una inversión, los niños siguen creciendo, nosotros tenemos que seguir dando servicios a la población, no terminan este año, no son cinco años nada más los que vamos a trabajar, no son tres años los que debemos seguir invirtiendo y creo que esa es la parte más importante, la inversión en educación, la inversión en salud, no son inversiones que van a terminar algún día, decir eso es mentirle a la población salvadoreña, incluso decirles que con este financiamiento nosotros vamos a solucionar el problema al cien por cien, seria mentirle a la población salvadoreña.

Por eso desde el principio nuestra exposición ha sido clara y les hemos dicho, con esto iniciamos el camino a saldar una deuda histórica, no estamos saldando la deuda, si treinta y siete mil millones de dólares no se hubiesen ido en corrupción, probablemente no tendríamos que estar haciendo estos financiamientos el día de hoy, pero no podemos regresar el tiempo atrás y definitivamente no nos has devuelto lo robado ¿Qué nos queda? ¿Qué nos queda? Entonces mi llamado es para que dejemos de ser tan puritanos y pensemos en verdad porque estamos aquí y sí en efecto, los discursos políticos no hacen nada, pero yo sé que cada madre salvadoreña que está ahí, cada padre salvadoreño, cada maestro, maestra de El Salvador que nos está viendo ahí o al que le van a contar o que va a leer un tuit o una publicación y que sabe perfectamente cómo está la condición de las escuelas y sobre todo de las parvularias, de todas las aulas que atienden a primera infancia, que tienen más de diez años de no tener una actualización, yo sé que esa gente, esas personas nos están dando la razón en este momento.

Equiparemos más de trescientos sesenta y cuatro aulas que provienen, que además y centros de educación, que además atienden a niños de poblaciones vulnerables, niños con discapacidad que han sido condenados debido a su incapacidad a la desgracia y a ciclos de violencia y de discriminación, niños y niñas que provienen de poblaciones indígenas, de zonas rurales, hogares en situación de pobreza, el cien por ciento de los Centros Educativos Públicos de Primera Infancia con este financiamiento, con esta inversión recibirán desarrollo profesional y servicios de calidad, materiales de aprendizaje y adiestramiento personalizado, por primera vez en diez años se actualizará la curricula nacional de primera infancia y se certificará a los Centros Educativos de Primera Infancia con

estándares de calidad; más de nueve mil aulas de parvularia contarán con materiales didácticos ajustados al nuevo currículum.

Y por primera vez el sistema educativo formará a directores de Centros Escolares en Primera Infancia para que puedan educar a nuestros niños con dignidad y calidez. De igual forma se fortalecerán las capacidades del Ministerio de Educación, para que la gestión y contraloría la implementación de estos proyectos sea permanente, que posea un monitoreo y evaluación por resultados, elevando también las capacidades y la toma de decisiones de la Dirección Nacional de Primera Infancia.

A pesar de todos estos discursos políticos que pueden no ser para nada ejecutivos, tengan la certeza que crecer juntos esa una política nacional e integral, no es una política que le pertenece a la Primera Dama o al Presidente de la República, es una política que la Primera Dama junto a su equipo y al Presidente de la República han hecho para El Salvador, para la niñez de este país y para garantizar que paguemos esa deuda histórica que tenemos con la niñez salvadoreña. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Muchas gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Serafín Orantes.

DIPUTADO JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ. De nuevo presidente muchas gracias.

Vamos a acompañar este dictamen con su respectivo proyecto de decreto, indudablemente los presupuestos asignados al Ramo de Educación, hasta estas alturas de este ejercicio fiscal 2021, estamos claros que son insuficientes, no es culpa de la señora ministra de Educación, el que todavía hayan algunos centros educativos de los más de cinco mil que existen en el país, que carezcan algunos de paredes, de techos deplorables, se le ha apostado que un día tenga el Ministerio de Educación el seis por ciento del Presupuesto General de la Nación, como lo tiene la Corte Suprema de Justicia.

Ya los componentes han sido muy bien explicados por la colega Diputada Suecy Callejas, no sin antes explicarle las condiciones financieras que a través de las buenas gestiones hechas por nuestro ministro de Hacienda, indudablemente se han conseguido veinticinco años plazo, con cinco años de gracia, con una tasa del uno punto veintitrés por ciento, que viene pues, realmente a contribuir a que no sea una cuota cuando nos corresponda pagar después de los cinco años de gracia, una cuota tan lesiva y tan onerosa que afecte pues, las finanzas de este país.

Así es de que señor presidente, apoyaremos estas buenas iniciativas, estos buenos decretos, que vienen reitero a mejorar la infraestructura de los diferentes centros educativos y sé que no alcanza, pero que con la excelente ministra de Educación que tenemos al cargo de esta Cartera de Estado y su equipo que le acompañan al Ministerio de Educación, sé que vamos a contribuir en que nuestras niñas y nuestros niños estén en mejores condiciones recibiendo sus clases. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Donato Vaquerano.

DIPUTADO DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS. Gracias señor presidente.

El que le apuesta a la primera infancia, es una apuesta tan segura porque la mayoría de la personalidad y del desarrollo de la inteligencia en el ser humano, se desarrolla específicamente en los primeros años de vida, de manera que esta es una apuesta estratégica muy importante para el país. No obstante, hay que entender también que, además de ser necesaria su implementación, debe tomarse en cuenta unas cosas importantes, por ejemplo, cuando se diseñó este proyecto, las condiciones de bioseguridad que existían eran totalmente diferentes a las condiciones que estamos viviendo como país actualmente por la pandemia del COVID-19, por lo tanto, deben de realizarse ajustes específicamente a estos componentes que incluyen infraestructura y atención presencial que es la parte donde realmente va a haber que hacerse estas adecuaciones. Nosotros estamos esperando que las propuestas nuestras, como esta específicamente sean incorporadas y que la próxima vez que nos reunamos en la Comisión de Hacienda, tengamos la oportunidad de recibir a la ministra también para poder hacer estas observaciones y ver de qué forma vamos apoyarlos ya cuando este la ratificación del préstamo que se va a realizar con el BIRF. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Rodrigo Ayala.

DIPUTADO RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS. Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos los colegas diputados y diputadas y un saludo a toda la población que nos está sintonizando este día.

Yo quiero dejar claro algo de este préstamo que se está haciendo, primero que todo dejar saber qué ciento cincuenta y tres millones van orientados a los ambientes físicos, cuarenta y siete millones a la infraestructura, treinta y dos a la formación de los docentes, van a haber quinientos noventa y siete centros rehabilitados completamente, al igual que trecientos sesenta y cuatro equipamiento de ellos.

Hay algo muy curioso que yo escucho siempre con este tipo de préstamos o este tipo de créditos y es el tema de la deuda y todo mundo dice "no podemos endeudar más al país", pues claro...

MdeC.

DIPUTADO RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS. ... "no podemos endeudar más al país", pues claro, en este país la deuda se conoce como gasto, en el pasado, en este país la deuda ha sido completamente gasto y no ha sido una inversión; por supuesto, que la palabra deuda es una mala palabra en este país, por eso mismo, ahora es diferente, la deuda no es un gasto, la deuda es una inversión. ¿Y cuál es la gran diferencia entre un gasto y una inversión?, es que el gasto no presenta ningún retorno, la inversión sí.

Pongo de ejemplo, nada más, así como lo decía la Diputada Suecy Callejas, el pasado es el pasado y ahora se trata de

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

construir para adelante. Pero ¿a dónde están los más de ocho mil millones de deuda contraída en los últimos dos períodos presidenciales?, ¿antes del período presidencial del presidente Nayib Bukele?, ¿hay alguna...?, ¿se devolvió a la población este dinero o solo fue un gasto?; por supuesto, que, como precedentes con ese una deuda es considerada algo malo. Pues pasando este tema puntual, por cada dólar que se invierte en la primera infancia, tenemos un retorno, es decir, una inversión, no gasto, inversión del seis al diez por ciento, por cada persona que se invierte, por cada dólar que se invierte en la primera infancia; y esto no lo dice Rodrigo Ayala, economista salvadoreño nada más, esto lo dice el ganador del Premio Nobel de Economía, James Heckman, de Estados Unidos, hay estudios que ya comprueban que invertir en la primera infancia es algo fundamental, para que los países salgan adelante.

Yo no sé si todos conocían el hecho de que los seres humanos cuando nacemos, tenemos alrededor de cien mil millones de neuronas, pero muy pocas conexiones entre ellas, es decir, tenemos una cantidad de neuronas significativamente grande, pero de nada sirve si las conexiones entre ellas no se llevan a cabo, y en la primera infancia se llevan a cabo hasta quinientas veces más en la vida adulta, alcanzando el clímax a los cuatro años. Es por eso que es tan importante invertir en la primera infancia, es por eso que es importante poner todo nuestro esfuerzo en los bebés, en nuestros niños, en nuestras niñas. Yo escuchaba por ahí que se decía nos ponen en una decisión bastante difícil, pues claro, va a ser bastante difícil si pensamos en nuestra vida nada más, va a ser difícil aprobar un préstamo como este si pensamos nada más en nuestros hijos. ¿Qué le va a beneficiar a nuestros hijos de este préstamo?, gracias a Dios todos los que estamos acá tenemos un salario, tenemos posibilidades para educar a nuestros hijos y no dependemos de este préstamo, pero más del ochenta por ciento de la población sí, y para eso estamos nosotros aquí.

Se le olvida muchas veces a algunos diputados o diputadas que estamos aquí para ser la voz de los ciudadanos, no para hacer nuestra propia voz, estamos aquí para hablar por los que no tienen voz o a los que no han querido escuchar nunca, aquí estamos nosotros para traer esas voces a este pleno y decidir para sus necesidades, no para las nuestras, para las de ellos, porque al final del día quién por ellos, antes nadie, ahora nosotros; hasta aquí mis palabras presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Mendoza.

DIPUTADO JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO. Gracias, gracias presidente. Bueno, también quiero manifestar nuestro agradecimiento también con la población por el apoyo y respaldo que da cada uno de los decretos que estamos aprobando, conociendo que estamos haciendo ese cambio que ellos nos delegaron el veintiocho de febrero, quiero darle también la bienvenida a los señores ministros, señoras ministras que están haciendo un buen trabajo desde el Ejecutivo, sabemos que no es fácil pero hemos podido ver su empeño, cada una

de las problemáticas que hemos enfrentado en el país, y hemos salido adelante, así es que mis sinceras felicitaciones.

Quiero manifestar que en estos dictámenes que estamos aprobando está el futuro del país, yo he visto que los países que le apuestan a la educación y a su niñez, pues son países hoy por hoy desarrollados, el país que no le apuesta de verdad a lo que es la educación están condenados a vivir en el subdesarrollo, en la pobreza; yo sí veo un país, El Salvador con un gran futuro, hemos visto países que han salido adelante, que han estado sumidos en la desgracia, y pero con una buena dirigencia se sale adelante y se puede ser una país con mucha prosperidad. Así es que en lo personal muy satisfecho de poder dar esta votación, estos votos, y también en nombre de nuestro grupo parlamentario pedir que se incorpore a nuestro grupo en esta iniciativa, ya que la estamos, hemos venido apoyando y vamos a seguir apoyando todas estas iniciativas que definitivamente son para el beneficio de la población, principalmente a la niñez y en el tema educativo, creo que es algo que no vamos a dejar de apoyar, siempre vamos a estar respaldando y por eso pues estamos dando desde ya estos votos con el único deseo que de verdad nuestro país siga adelante, siga avanzando y que podamos ser un ejemplo para muchos países; de hecho ya lo somos, de hecho ya lo somos, aprovecho que está el Ministro de Salud y en términos generales puedo decir que otros países están viendo con buenos ojos, aplauden el trabajo del Ministerio de Salud, y por qué no decirlo también educación y todas las ramas del Estado, pero hay muchas cosas que se han venido cambiando.

Antes nuestro país era un ejemplo pero para cosas malas, delincuencia y tanta cosa que la gente nos identificaba, pero hoy créanme que estar fuera del país y decir que somos de El Salvador, rápido nos ubica con el presidente Nayib Bukele, con salir de ese retraso que hemos tenido, así es que todo esto por lo que estamos votando significa grandes cosas para nuestro país; así que muy contento de poder dar nuestros votos presidente, muchísimas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Yanneth Molina.

DIPUTADA JANNETH XIOMARA MOLINA. Gracias señor presidente, buenos días compañeros diputados, buenos días pueblo salvadoreño. La Política Nacional de Desarrollo Infantil Temprano, Creciendo y aprendiendo Juntos es algo necesario para nuestro país, es algo que por más de treinta años se ha mantenido en el olvido. Me da lástima escuchar algunas personas que se niegan a esto, cuando en este país los grupos parlamentarios utilizaron a nuestra niñez en una guerra que solamente dejó sangre, dejó dolor, dejó emigración y dejó pobreza en nuestro país; sin ver atrás también que muchos niños desaparecieron en esa guerra, ahora nuestro gobierno le está apostando al cien por ciento a la educación, estamos comprometidos por sacar adelante a nuestro país.

Y esto no es palabrería, es algo necesario para nuestro país, queremos que el tejido social de nuestra nación comience a

subsanarse, queremos que en realidad ahora sí el pueblo tenga lo que por años se le negó. A mí me duele la verdad, créanme, no sé si ustedes no van a los mercados pero yo sí lo hago, ver muchas madres que tienen a sus hijos en una cesta con desnutrición severa, duele, mi país me duele y por eso estoy a favor de esta iniciativa, aplaudo y de verdad agradezco a la primera dama por tomarse su tiempo y por darle a nuestro país lo que tanto se merece.

Un millón doscientos mil niños serán beneficiados, toda una nueva generación con oportunidades, se rehabilitarán hogares de espera materna, centros rurales de nutrición para adecuar sus estándares de calidad y un buen servicio en la salud materna, como mujer y madre, saber que nuestro tejido social al fin tendrá la atención que necesita, me llena el corazón.

Es hora que demos paso a una generación diferente, a que nuestro país se vea diferente hasta en los ojos del mundo, y a que nuestros niños tengan la educación que se merecen. Qué hubiera querido yo que en mi época o en la época de mis hijos hubiéramos tenido una educación de calidad, pero en este país solamente se dedicaron a robarle al pueblo, y ahora se quejan, aquí estamos para darle al pueblo lo que se merece, gracias a Dios tenemos una bancada cyan que somos mayoría y vamos a trabajar para ello.

Me siento orgullosa de la Política Nacional de Desarrollo Infantil, gracias a ello mi departamento de Cuscatlán, que tanto amo, tendrá beneficios, beneficios que por años se les ha negado, municipios como El Carmen, Santa Cruz Michapa, Candelaria, San Cristóbal y mi tierra natal, San Rafael Cedros, San Pedro Perulapán y Santa Cruz Analquito y Monte San Juan tendrán lo que al fin se merecen, municipios que han estado en el abandono y que tienen mucha pobreza extrema, mucha desnutrición en la niñez y tenemos mucha violencia por falta de educación. Eso es todo y creo que sería injusto negarle a nuestro país un derecho tan grande como la educación, gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Reynaldo Cardoza.

DIPUTADO REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA. Muchas gracias, muchas gracias nuevamente presidente, voy a tratar de ser breve presidente. Yo creo que desde que ganó el presidente Nayib Bukele las elecciones, nosotros como grupo parlamentario y con el colega que actualmente estamos, Serafín Orantes, nunca hemos negado un voto aquí, para poder apoyar todo lo bueno que actualmente y que ha hecho el presidente Bukele, es más, yo quiero decir de que nosotros fuimos fuertemente intermediadores, a veces para poder tratar de persuadir a los grupos parlamentarios que ustedes ya saben, para poder aprobar los proyectos en beneficio del pueblo salvadoreño en esta Asamblea Legislativa, pero no se pudo, yo quiero felicitar de verdad al presidente Bukele.

Yo solo me recuerda cuando antes había un programa elaborado que fue en ese momento era el presidente del Partido de Conciliación Nacional (PCN), donde hacían una escuela por día, donde se hicieron más de mil ochocientas veinticinco escuelas, donde se hicieron en un quinquenio, donde se hicieron más de

doscientas sesenta canchas deportivas para poder apoyar a la juventud, donde se hizo mucho y yo creo que estos pasos ahora se están repitiendo nuevamente, cuánto no luché porque recuperáramos una escuela que está en la entrada al departamento de Chalatenango, al departamento y municipio de Chalatenango, una escuela donde estaban debajo los niños de un árbol, donde habían puesto una carpeta negra, cuánto no luché con gobiernos anteriores para que hicieran una escuelita cuando sea de una aula ahí, no se pudo, es lamentable de veras, no se pudo.

Ojalá que la recuperación de todas estas escuelas que están en ruina en este momento sea pronto, y digo parte de estas mil ochocientas veinticinco escuelas que se hicieron anteriormente son algunas que todavía funcionan, fueron algunas que todavía están los maestros ahí dando clases. Pero yo quiero decir otra cosa, nosotros aquí, en la Comisión de Cultura y Educación creamos el Instituto de Formación Docente, y que ojalá que ese Instituto de Formación Docente también se le dé buen uso para formar a los docentes, aquí discúlpenme, hay docentes que están o habían para matemáticas y dan física, al revés.

Yo quiero, por último, presidente, felicitar a este gobierno por todas estas acciones que está haciendo en bien de la niñez, de la educación y de la juventud salvadoreña presidente, muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Muchas gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado William Soriano.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente. Hoy aquí en el pleno les quiero dar una grandiosa noticia a todo el pueblo salvadoreño, este mismo día comenzamos a arrebatarse niños, niñas, generaciones completas a la pobreza y a la migración; eso es lo que estamos haciendo aquí en este pleno, y si no somos conscientes todavía de lo histórico que estamos viviendo en esta tarde pues démonos cuenta, porque aquí, aquí no estamos financiando pandillas, aquí no estamos ofreciendo ministerios de seguridad a las pandillas, aquí no estamos pactando con lo malo, aquí estamos labrando el camino de las futuras generaciones de este país, eso estamos haciendo en esta mañana; aquí estamos construyendo El Salvador que merecemos y que nos han negado por muchos años.

Yo soy hijo de pescadores, de allá de La Unión, y ambos son bachilleres verdad, y gracias a Dios y gracias al trabajo de ellos yo pude tener acceso a educación superior, a educación de calidad, pero los que hemos tenido la oportunidad de hacerlo no podemos hacer la excepción en este país, es bien fácil hablar desde el privilegio, pero hacerlo desde la posición de aquellos niños que no tienen esa oportunidad, que nacen, crecen y mueren sin haberla tenido en este país, eso es inaudito.

Yo tengo la fortuna de haber aprendido idiomas, de haber estudiado aquí en un colegio muy bueno, pero mis niños de La Unión no lo tienen, y ¿qué les digo a ellos?, ¿qué les decimos a ellos?,

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

que no, que no vamos a tener los fondos porque la oposición se niega, ¿qué les vamos a decir?, o comenzamos a invertir ya en el futuro de El Salvador o esa nación va a seguir produciendo una desigualdad social como ha sido producto en estos años.

La única ocasión en que los ex diputados o algunos diputados visitaban los centros escolares era para ir a votar, de entrada por salida, que no me vea el maestro porque me va a pedir una plaza.

Lo que estamos haciendo ahora es sumamente importante y yo quiero que el pueblo salvadoreño también lo entienda, como decía el Diputado economista Rodrigo Ayala, estamos invirtiendo en el futuro de esta nación, un dólar en inversión en primera infancia son diez dólares que regresan, como decía el Diputado Carballo, estos jóvenes van a generar riqueza en este país, estamos arrebatando niños a la migración, estamos quitando el caldo de cultivo a las pandillas, eso estamos haciendo en este pleno ahora.

Gracias a Dios los fondos que ahora vamos a autorizar, estoy seguro que vamos a contar con la mayoría, van a beneficiar a noventa y seis municipios en todo el país y con mucho orgullo y mucha satisfacción, puedo decir que siete de esos municipios van a ser de La Unión, Conchagua, Lislique, Intipucá, Nueva Esparta y Yucuaiquin, San Alejo, Concepción de Oriente, municipios que nunca han tenido las condiciones para poder darle oportunidades a esos niños que van creciendo y quieren aportar a esta nación, ahí en esos municipios podemos tener el próximo presidente de la República, próximos diputados, ingenieros, doctores, profesionales, y eso que estamos haciendo ahora está garantizando oportunidades iguales a nuestros niños.

Como decía el presidente, si queremos ser como Canadá tenemos que invertir en educación como lo hace Canadá, si queremos ser de primer mundo tenemos que invertir en educación, en formación para nuestros maestros. Miren, si nosotros capacitamos a un pescador estamos alimentando una nación, pero si capacitamos a un maestro, a un director estamos transformando generaciones completas, y eso es lo que estamos haciendo con los programas que ahora estamos...

Estoy muy feliz de verdad de poder ser parte de esta transformación, estoy muy contento de poder aportar poquito a esa nación que nos hemos merecido por muchos años. Quiero, presidente, por el orden, verdad someter una moción que ya se discutió suficientemente el tema verdad; así es que muchas gracias, hasta aquí mi intervención, tengan buen día.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Tengo una moción del Diputado William Soriano, y los que consideren que el tema está suficientemente discutido favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN Y CON UNA ABSTENCIÓN Y 65 VOTOS A FAVOR, SE CONSIDERA QUE EL TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO.

A continuación se somete a votación el dictamen y proyecto de decretos leídos, los que estén de acuerdo favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 6 ASBTENCIONES Y 65 VOTOS A FAVOR, EL DICTAMEN NÚMERO 9 ES FAVORABLE Y QUEDA APROBADO.

A continuación, le pido al Diputado William Soriano dar lectura al dictamen número 10 Favorable.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente.

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto Palacio Legislativo. San Salvador, 17 de mayo del 2021. Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa Presente. Dictamen Número 10 Favorable.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto se refiere al expediente número 14-5-2021-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que pueda suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Se explica en la iniciativa, que la misma tiene por objeto contar con la provisión de financiamiento de un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América; para el "Proyecto Creciendo Saludables Juntos Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"; orientado a fortalecer la red nacional de servicios de salud materna, por medio de la adquisición o mantenimiento de equipo médico y no médico, rehabilitación de establecimientos de salud, laboratorios y casas de espera materna, y la prestación de servicios de salud para los niños de edad preescolar, y de primer grado en las escuelas, entre otros.

Las condiciones bajo las cuales se suscribirá el referido Contrato de Préstamo son las siguientes:

Monto del préstamo: hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América; plazo del préstamo: hasta 25 años, incluyendo cinco años de período de gracia; interés: se aplicará una tasa variable indicativa (basada en la LIBOR a seis meses); destino: financiar Proyecto Creciendo Saludables Juntos Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.

En atención a lo antes expuesto, la Comisión estima que la iniciativa es procedente, ya que permitirá cumplir con los objetivos antes descritos, por lo que ha concluido en emitir dictamen FAVORABLE, para lo cual adjunta el respectivo proyecto de decreto.

Cuenta con todas las firmas de la comisión antes mencionada.

DECRETO NÚMERO 10. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

I. Que el Gobierno de la República de El Salvador, tiene el propósito de fortalecer las conductas que promuevan la salud de los niños de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación, así como la identificación temprana de los riesgos y rezagos de dichos niños, incluyendo la mejora de la calidad de la provisión de servicios de salud materno infantil.

II. Que para la consecución de lo anterior, se ha gestionado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo por un monto de hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, para financiar el "Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

III. Que en atención a lo antes expuesto y con base a lo establecido en el artículo 158* de la Constitución, es conveniente autorizar al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que suscriba el Contrato de Préstamo para financiar el Proyecto mencionado.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda.

DECRETA:

Artículo 1. Autorízase al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), préstamo que estará sujeto a las siguientes condiciones y estipulaciones:

Monto y moneda del préstamo

Hasta doscientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América, plazo del préstamo: hasta veinticinco años, incluyendo hasta cinco años de período de gracia.

Amortización

El capital del préstamo será amortizado mediante el pago de cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo.

Intereses

Se pagará una tasa de referencia (LIBOR a 6 meses en dólares de los Estados Unidos de América) más un margen variable, efectuándose una fijación automática de la tasa de referencia cada vez que los desembolsos sean iguales o excedan a los tres millones o el diez por ciento del monto del préstamo.

Comisión inicial

Se pagará un cuarto del uno por ciento (0.25%) del monto total del préstamo, la cual se financiará con los fondos del mismo.

Cargos de compromiso

Se pagará un cuarto del uno por ciento anual sobre el saldo no retirado del préstamo.

Destino

Financiar la ejecución del "Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

Artículo 2. El Contrato de Préstamo que suscriba el Gobierno de la República de El Salvador con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), de conformidad con el presente decreto, deberá someterse a la aprobación de esta Asamblea Legislativa para su validez.

Artículo 3. El presente decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil veintiuno.

Así leído el decreto presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

A discusión el dictamen y proyecto de decreto leído, tiene la palabra la Diputada Suecy Callejas.

DIPUTADA SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA. Gracias presidente, colegas, estimado pueblo salvadoreño. En 2019 cuando nosotros llegamos al gobierno, al Ejecutivo el ministro no me dejará mentir, quien ya era un médico que trabajaba en el Ministerio de Salud, nosotros recibimos un país con una infraestructura de una red hospitalaria, centros culturales y escuelas en ruinas, la realidad de las áreas materno infantil no fueron una excepción, y por eso es que todos estos financiamientos además de que son históricos representan en si una acción especial para que nuestra niñez, pero también las madres salvadoreñas tengan un acceso equitativo a educación, cultura y, por supuesto, a salud. Siendo una apuesta histórica pero que solo la podemos hacer real a través de este financiamiento, vamos a mejorar la calidad de los servicios de salud materno infantil para dar atención a la población más vulnerable.

Fíjense bien, si el primero de los traumas que un ser humano vive es precisamente la separación de tu madre, imagínense que esto sea en condiciones en donde las madres están completamente solas y ni siquiera sus parejas pueden acompañarlas o una persona de confianza de ellas que puedan acompañarlas, y los padres conocen a sus hijos tres días después de haber nacido, ese es el sistema de salud que nosotros recibimos. Y después todavía nos preguntamos por qué tenemos un país con una violencia social tan alta, por qué se han invertido millones y millones, y millones, de miles de millones de dólares, euros y cuanta divisa se pueda mencionar en prevención de la violencia, si desde el primer día que llegan a este mundo el sistema de salud los ha violentado.

Nosotros con esta inversión se prevé rehabilitar la red de establecimientos de salud que ofrecen servicios a la salud materno infantil, además, de rehabilitar los hogares de espera materna y los Centros Rurales de Nutrición; implementaremos la estrategia canguro a nivel nacional para ayudar a mejorar a los niños que nazcan prematuros, vamos a estandarizar los protocolos de atención para la violencia de género y la negligencia contra niñas y niños, realizaremos chequeos médicos, completos y continuos en las escuelas de educación inicial preescolar y de primer grado, ¿por qué?, porque es necesario que el sistema de educación y el sistema de salud trabajen de la mano para atender la niñez en El Salvador. Se ampliará la Red de Bancos de Leche y los Centros de Recolección de Leche.

De todos es sabido, sin embargo, vale la pena recordarlo que la leche materna es el alimento único e irremplazable, debido a que suministra todos los nutrientes para garantizar un desarrollo adecuado, una inversión que veremos después cuando este niño o niña no tenga la necesidad de usar el sistema nacional de salud, porque es hipertenso, porque es diabético, porque está anémico, porque tiene fallas hepáticas o de riñones, esta es una inversión; ya el Diputado Rodrigo Ayala lo decía, pero no solamente es una inversión a nivel social que no vamos a estar invirtiendo dentro de diez,

cinco, tres años más dinero en prevención de violencia, no, los niños ni siquiera entrarán a esos círculos de violencia.

Crearemos nuevas salas de estimulación para brindar una mejor atención a los beneficiarios tanto del Instituto de Rehabilitación Integral, se aumentará la capacidad humana y tecnológica del servicio de telemedicina uno, tres uno, que además, quiero decirles que este servicio inició en la pandemia y da atención a mujeres embarazadas, padres y madres con niños y niñas y pacientes con enfermedades crónicas. También se creará un servicio, un sistema de información unificado para brindar una atención integral e inmediata a mujeres embarazadas; las mujeres salvadoreñas no tendrán que recorrer miles de kilómetros para ser atendidas, y tampoco tendrán que parir en los pasillos o esperar horas y días para hacerse un examen o recibir una consulta.

Queremos seguir empoderando a las mujeres, tenemos que proveer los servicios, para que todas estemos informadas y para que cada una ejerza la maternidad que desee ejercer, y no para que la maternidad sea una condena para cada una de nosotras. Con estas acciones lograremos salud para todos, pero esto es solamente el principio, porque se brindará una atención cuidadosa, cariñosa y sensible.

Yo siempre hago este símil, porque cada persona que ha estado en el Hospital El Salvador y que ahora es sobreviviente de COVID, nos ha podido comentar que una de las grandes cosas que se agradecen y sobre todo los cambios es la calidez y el cariño con el personal de salud les ha cuidado, porque no hay nada más terrible que estar enfermo o enferma y que el personal de salud no te trate con cariño.

Los costos de salud en los adultos disminuirán y por eso lo llamamos inversión, pues vamos a prevenir las enfermedades desde los primeros años de vida, este financiamiento además, trae consigo la atención prenatal y perinatal que es una total innovación en nuestro sistema de salud pública; y por eso mismo es que decimos que son acciones sumamente importantes, porque esta atención prenatal y perinatal solamente han podido acceder aquellas mujeres que tienen los fondos, los servicios, la capacidad económica para pagarla, y eso representa una discriminación desde el Estado, ahora se podrá integrar desde la red nacional de salud y ya el ministro está trabajando en eso. Los padres se sentirán verdaderamente acompañados por el sistema de salud y el sistema de educación, y ya la crianza de los hijos dejará de ser solamente problema de cada uno de los padres, casi que te criminalizan porque sos mamá o porque decidiste ser papá, y eso también debe de cambiar, esa cultura tiene que cambiar y solo nosotros podemos dar el primer paso a través de los servicios públicos para poder hacerlo.

Recuerden que en cada uno de los financiamientos que hoy hemos aprobado y estamos discutiendo se contempla material de bioseguridad para cada una de las escuelas, clínicas, centros de salud, centros de espera materna, etcétera que se van a rehabilitar, pero también en esta primera etapa de crecer juntos se ejecutará en el territorio, en noventa y seis municipios de los

catorce departamentos. Esta es solamente el inicio de una gran inversión que, como país tenemos que hacer y por eso es que yo les llamo para que podamos dar nuestros votos, no es solamente una apuesta de un gobierno, tiene que ser la apuesta de todos los gobiernos que vienen y cada uno tiene que ir haciendo las innovaciones a este modelo, a esta política de crecer juntos, porque siempre tendremos niños, la única manera de que dejemos de envidiar la educación o el sistema de salud de los países desarrollados es que nos convirtamos en uno, que dejemos de anhelar que esas cosas buenas pasen en El Salvador es que las ejecutemos nosotros.

Esta política crecer juntos, este financiamiento del Banco Mundial, ejecutado por el Ministerio de Salud, es la piedra angular de la realidad que nosotros queremos para nuestro país, y eso inicia hoy, el pago de esa deuda histórica inicia hoy, cada niño cuenta, sí, toda niña importa, sí, pero tenemos que hacerlo realidad y no podemos dejar a nadie atrás; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Caleb Navarro.

DIPUTADO CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA. Muchas gracias presidente. El artículo 34 y artículo 35 de nuestra Constitución establece que el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de estos a la educación y a la asistencia; principios constitucionales que el Estado está obligado a garantizar para nuestra niñez.

El problema que siempre existió históricamente en esta Asamblea Legislativa, es que aquellos diputados siempre se les iba el tiempo analizando o tratando de buscarle argumento a las situaciones, cuando la calidad de vida, cuando la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes seguía en iguales, de igual manera o de igual forma en las comunidades; esto es algo completamente histórico...

GM/IE.

DIPUTADO CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA. ...completamente histórico, y me llama poderosamente la atención que en ocasiones se opina y están en su derecho de decir estamos de acuerdo pero a la hora del voto no lo hacen, eso únicamente se hace un discurso para que el pueblo salvadoreño escuche pero no pasamos a la acción, ahora la bancada cyan pasara la acción con la aprobación de esta importante e histórica inversión, ya que adicionalmente a eso se instalaran clubes y esquinas de conocimientos para embarazadas sobre estimulación temprana y cuidados en los establecimientos que ofrecen servicios de salud materno infantil; asimismo estamos seguros que se realizará dentro de ello una revisión a nivel nacional del contenido nutricional de la alimentación ofrecida en todos los centros escolares; en este estudio profundo ya no vamos a pensar que los churos son nutritivos si no que va a haber un estudio completamente integral para que nuestros niños sean completamente alimentados bajo un contenido nutricional y profesional; se crearan también cinco salas de estimulación en las

sucursales del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, para mejorar la calidad de vida y oportunidades de desarrollo de los niños con discapacidades, nosotros hemos visto en la historia de El Salvador que nunca se le ha puesto atención a los niños con capacidades especiales, siempre en ocasiones en los edificios hemos observado que ni siquiera se construye una rampa para darle una atención personalizada a nuestros niños con discapacidad o personas con capacidad especiales; estos es completamente histórico pueblo salvadoreño ahora este proyecto liderado por la primera dama Gabriela de Bukele, estamos observando que se le está dando especial atención a estas personas con capacidades especiales, se van a mejorar esas sucursales del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación, también se va a crear un sistema de información unificado para los establecimientos con servicio salud materno-infantil para brindar una atención integral, eficiente e inmediata a mujeres embarazadas y niños.

Estas estadísticas que hoy tenemos en salud también vamos a mejorar la atención, ¿por qué?, porque nosotros sabemos que ahora tenemos el ejemplo del proyecto que fue ejecutado del hospital de El Salvador que todos los salvadoreños que salen de ese hospital salen hablando y salen satisfechos por la atención que han recibido, y esa atención personalizada y justa es la que van a recibir las mujeres embarazadas y los niños, también se fortalecerá con capacidad y equipo humano y tecnológico el servicio telemedicina 131 implementando desde la pandemia COVID-19, y gracias a estos fondos y a estas acciones se va a lograr salud para todos desde el principio, un sistema público de salud moderno, especializado y de calidad desde el inicio de la vida; nosotros somos testigos que hay niños que ni siquiera han seguido su vacunación o siguieron su vacunación en sus tiempos completas porque jamás se le apostó a lo que es esta atención especializada para nuestros niños; también vamos a lograr disminuir los costos de atención en salud de adultos porque mejoraremos la prevención de enfermedades desde los primeros años de vida; las niñas y los niños salvadoreños podrán tener una vida plena y estar saludables sin importar condiciones sociales y económicas, porque nuestra Constitución dice y establece "que todos somos iguales" por lo tanto no va a importar ningún tipo de condición social y económica para el trato que van a recibir, se va a reducir adicionalmente a esto la mortalidad moderna y la niñez con bajo peso o prematuro, vemos a través de redes sociales o hemos visto a través de la historia que hay muchos niños y han existido niños con bajo peso o prematuros, esto también lo vamos a reducir en correlación y en trabajo con el Ministerio de Salud, también se va a alargar el tiempo de la lactancia materna exclusiva ayudando a un mejor desarrollo para nuestros niños. La familia salvadoreña sentirán más confianza en el sistema público de salud por qué?, porque en ocasiones en tiempos anteriores, se quiso hacer ver como que se había aumentado esta atención para las mujeres, pero lo que sucedía en ocasiones es que multiplicaban el tipo de servicios para una sola mujer no es que aumentaba por el buen servicio que se daba,

todo, todos los salvadoreños se han quejado del sistema de salud pública, pero ahora estoy más que seguro que se van a sentir orgullosas de toda esta inversión que se está haciendo, es algo histórico algo posible y creo que estamos en la vía correcta para seguir haciendo historia, muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Anabel Belloso.

DIPUTADA YOLANDA ANABEL BELLOSO DE CARRANZA. Gracias presidente, muy buenas tardes colegas diputadas y diputados y un saludo especial a la población salvadoreña que da seguimiento a esta plenaria. Justamente me reservé el derecho de hablar hasta este último dictamen de la Comisión de Hacienda que está haciendo analizado porque de una y otra forma están ligados y relacionados sobre las temáticas que acá se están discutiendo; quiero decir porque justamente creo que nadie en el uso de sus razones puede decir que la educación no es una prioridad y no debe de ser una prioridad, claro así como la salud también debe serlo y nosotros hemos sido coherentes incluso en el marco del presupuesto 2021 de aprobar para estos dos rubros específicamente altos presupuestos, los más altos en el total del presupuesto 2021; debo reconocer que solo en el de educación que hay más de doscientos treinta y cinco millones relacionados a esta área tanto de dotación de infraestructura, de dotación de tecnología, de capacitación docente en aras de ir mejorando la calidad educativa, en aras de mejorar el acceso a la educación, también reconozco que cuando en la Comisión de Hacienda se analizó el tema fue uno de los ministerios que amplió y desarrolló con mucho detalle cómo iban hacer invertidos esos fondos y por lo tanto no dudamos en acompañar, caso contrario en el Ministerio de Salud que hubo algunos aspectos en los que no se amplió la información e incluso nosotros cuestionamos y lo hicimos desde el año 2019 de cara al presupuesto 2020, porque desaparecían totalmente líneas presupuestarias etiquetadas para favorecer la salud integral de las mujeres que obviamente también está en el marco de lo que hoy se está discutiendo; claro que es histórico yo creo que en El Salvador y principalmente la responsabilidad que la población a delegado a quienes hoy estamos en esta Asamblea Legislativa y quienes tienen por sí solos también, la posibilidad de tomar decisiones, es que se hagan análisis integrales de los aspectos, no es cierto que cuando uno cuestione el tema del endeudamiento es automáticamente porque está en contra de la inversión en educación y salud, no es así, y por claridad de la población que es a la que nos debemos y a la que le hablamos hay que decirlo, un buen gobierno también se evalúa sobre la base del uso eficiente de los recursos, claro, se oye fácil virar y buscar soluciones para todas las problemática y problemas que tienen muchas carácter estructural en nuestro país girar a ir a tener más endeudamiento.

Se habla que se pone al centro a la niñez y es que también para poder abstenerse en una decisión tan compleja, donde se pone en juego el futuro de estas generaciones por las que hoy se

argumenta se está tomando esta decisión, también es ponerlos al centro a ellos, a ellas a nuestros niños, nuestras niñas que hoy pueda ser que van a nacer o están en sus primeros años de vida, pero que de cara a los plazos que justamente se han leído en los criterios de los contratos de financiamiento que hoy se van y han aprobado y van a terminar de aprobar dentro de unos minutos, quienes van a estar comprometidos son ellos y ellas, por lo tanto no es correcto que un gobierno se limite a decir que ve el problema solo desde un eje desde una arista, tenemos la responsabilidad de combinar todas las problemáticas, claro, priorizando pero que bueno sería que se hiciera un esfuerzo mayor de cara a lo que ya está aprobado en el presupuesto 2021 para abonar a esta política y no tener que recurrir totalmente para su financiamiento a deuda extra, son seiscientos millones más de endeudamiento que van a ser invertidos como se ha dicho acá, que yo debo de ser también que podríamos hacer una revisión de cómo se ha utilizado el endeudamiento por parte del actual gobierno y si es que todo realmente ha ido a inversión o mucho de ello se ha utilizado para cubrir gasto corriente, y yo creo que ahí encontraríamos mucha información.

reo que no podemos tomarlo a la ligera las responsabilidades que tenemos como legisladores y legisladoras; yo sé que en el discurso incluso en las publicaciones hasta de las redes institucionales, se podrá desvirtuar o dar otro enfoque a lo que hoy estamos argumentando y el porqué de nuestra abstención ante estas aprobaciones de nuevo endeudamiento, si un buen gobierno y la administración, hasta en el hogar recordemos que pasa por hacer maravillas con los recursos que se tiene y no tener que sacrificar a las actuales y futuras generaciones también, porque son ellas las que van a tener que responder por este endeudamiento extraordinario.

Educación el año pasado solo el año pasado se le quitó un poco más de diecisiete millones que iban orientados a mejorar infraestructura bajo el esquema de que no era prioridad en aquel momento, sin embargo, eso hubiera servido para que hoy el requerimiento para deuda fuera menor, aquella vez lo señalamos en ese momento lo señalamos, cómo es que se estaba quitando recursos a uno de los rubros prioritarios que en este caso es la educación, y hoy se venga a decir que sí es una prioridad y que para ello me voy a endeudar; creo que debemos tratar de mantener la coherencia en la acción no solamente en el discurso, y no voy a profundizar más allá del tema de la preocupación y como decía alguien por acá, duele, claro que duele, porque al final lo que se está poniendo en juego es el futuro de El Salvador en el sentido de que, qué va a pasar cuando ese endeudamiento que hoy se dice y que yo también digo hay que revisar porque no creo ciegamente en que se esté en un nivel de deuda del 82.6% con respecto al PIB, habría que revisar a detalle las cifras o que por lo menos las autoridades del Ministerio de Hacienda den a conocer como han hecho el cálculo de ese porcentaje, duele porque en algún momento el nivel de esa deuda va a limitar

por completo la inversión para esa niñez a la que hoy ponemos como argumento principal para seguir en esta dinámica irresponsable. Y cierro reiterando para que no se desvirtué y ojalá los medios que están acá lo retomen, no es estar en contra de la inversión en educación, no es estar en contra de la inversión en salud, quien generó por primera vez el proyectos para la primera infancia?, se desarrollaron círculos de familia en coordinación con los gobiernos locales justamente porque reconocemos que es en los primeros meses y años de vida donde se estimula a los niños, a las niñas para su aprendizaje, se creó el Hospital de la Mujer, teníamos líneas específicas para la atención integral de las mujeres más allá de la condición de la maternidad que es importante nadie dice que no, pero en un enfoque más integral; por lo tanto, hemos sido y por eso también dije apoyamos en el presupuesto esos financiamientos y que hoy muchos de ellos aun cuando tienen asignaciones, mencioné el tema de educación, en el caso de salud hay líneas presupuestarias con más de cincuenta millones que uno fácilmente puede identificar, y en cada hospital hay otras asignaciones para esta misma política de desarrollo integral de la primera infancia que habría que preguntarse también cómo han sido ejecutadas, qué nivel de ejecución llevan para poder definir si hoy es justificable ir por seiscientos millones de deuda extra, y lo digo y lo reitero, como reto también, creo que teniendo en cuenta que los problemas estructurales justamente uno de ellos es tener que recurrir siempre a deuda, sería bueno, que dentro del mismo presupuesto de más de siete mil millones que hay para este año aprobado, se hicieran esfuerzos de priorización y evitar tener que recurrir a lo que esta mañana se ha aprobado por la mayoría de esta Asamblea Legislativa, gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la Diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Muy buenos días señor presidente y al Pleno Legislativo; sin duda vivimos en el mundo de las contradicciones y eso me queda claro, yo he dado mi voto por los primeros cien millones de dólares porque tenía claridad de para qué van ese dinero, he escuchado aquí palabras tan bonitas, un discurso tan bonito que vamos a apoyar a la primera instancia, pero gracias a la mayoría de ustedes hoy cientos de niños sus papás no tienen trabajo porque los han corrido de las alcaldías, los han corrido de este órgano de Estado, pero hay que apoyar a la primera infancia y alguien decía, que le digo yo a mis niños de mi departamento sino se dan los votos para un crédito, yo les pregunto, qué les van a decir esos papás a sus hijos hoy que no reciban un salario.

Sin duda con esta inversión se quiere, alguien mencionó detener la inmigración, crear desarrollo, pero por un lado se dice eso y por otro lado se está obligando a que cientos de familias tengan que inmigrar porque no tienen empleo porque se les ha quitado, estamos construyendo un país en base a más deuda y en base a desempleo eso es lo que estamos construyendo?, yo les invito a

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

que salgan a caminar aquí por el pasillo de la Asamblea Legislativa, hay una madre con una criatura de más o menos tres años que la está cargando y que ha sido despedida, alguien también dijo cada niño cuenta, cada niño es importante, ese niño no cuenta, esa niña no cuenta, pregunto, y qué la población responda.

Quiero decirles estimados diputados que hoy están aquí que concuerdo con lo que muchos han dicho, muchas veces el discurso se aleja tanto de la práctica, cuántos empleados municipales, madres solteras y cuántas madres solteras también han sido despedidas de este primer órgano de Estado, pero vaya, sigamos apoyando a las mujeres embarazadas, sigamos apoyando a la primera infancia y sigamos quitándole el pan de cada día; por esa razón esta vez y como yo soy responsable de lo que digo y hago, y según el artículo 125 de la Constitución yo represento el pueblo entero y no estoy ligado por ningún mandato imperativo, hoy no puedo dar mi voto porque el discurso que hoy se da de apoyar a la primera infancia, de apoyar a las mujeres se contradice con las acciones que se están llevando a cabo a lo largo y ancho del país en cientos de alcaldías y en cientos de empleados de este primer órgano de Estado, muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Luis Figueroa.

DIPUTADO LUIS ARMANDO FIGUEROA RODRÍGUEZ. Gracias presidente, buenos días diputadas y diputados, ministros que nos honran con su presencia, un cordial saludo al pueblo salvadoreño y especialmente a los niños y niñas salvadoreños. Para los médicos el niño representa el ser más importante de la familia, por eso este día nos dirigimos a ese 12.5% de la población salvadoreña que precisamente está entre las edades de cero a siete años, estamos hablando más de ochocientos mil niños que viven en pobreza extrema y en zonas de riesgo; cada día vamos a tener niños a los cuales se les vulneran los derechos de una forma intencional y de una forma no intencional.

Quiero recalcar que la política "Crecer Juntos" es una política que goza con el respaldo y la validez técnica de instituciones nacionales, públicas y privadas, organismos internacionales de la calidad de la UNICEF, la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, lo más importante que estos fondos serán ejecutados por el Ministerio de Salud. El Ministro de Salud es el que más conoce nuestro Sistema Nacional de Salud, lo ha recorrido todo El Salvador, ha visto las condiciones precarias que nos dejaron los gobiernos anteriores, nuestros hospitales y las áreas materno-infantiles como muchos lo han mencionado no han sido las excepciones, qué se necesita?, Se necesita infraestructura, necesitamos equipamiento y de igual manera, así como en educación también nosotros necesitamos capacitar a nuestros recursos en salud, a nuestros profesionales en salud en los temas relacionados a la salud materno-infantil, a salud reproductiva, atención prenatal y lo más importante atención preventiva de la niñez.

Este financiamiento para la política "Crecer Juntos" es una inversión a futuro, pero hoy este día comenzamos a cambiar vidas y ese es el fin de la bancada cyan cambiar vidas, y entonces qué es lo que vamos a cambiar, que debemos cambiar?, bueno vamos a cambiar todo aquel niño que anda trabajando en las calles en las edades de cero a siete años, no ignoramos esa situación, pasamos por los semáforos y vemos niños limpiando el vidrio en vez de darle un dólar o una cora si, mejor darle desarrollo infantil, todos estos niños se brincan todas esas etapas del desarrollo infantil, pero tus hijos ellos sí jugaron en tu casa, sí gatearon en tu casa, estos niños no, estos niños ahí están afuera de su calle, en las calles expuestos a cualquier cosa a peligros inminentes, entonces es momento de cambiar estas realidades, que más vamos a cambiar?, vamos a cambiar también que se vaya un promotor de salud para su casa afligido porque no pudo sacar a la mujer embarazada que vive en áreas vulnerables donde no llega el transporte público ni mucho menos el privado y por qué lo vamos a cambiar? por los hogares de espera materna, donde se brinde a la mujer embarazada una atención de calidad que sea sensible y con eso vamos a evitar las muertes maternas, las muertes infantiles, qué más vamos a cambiar?, vamos a cambiar todos aquellos casos desastrosos que nos llegan a los hospitales de violencia sexual cuando un niño es abusado y eso no se vale, porque estos niños hay que empoderarlos porque ellos son como termitas todo aprenden entonces hay que empoderar a estos niños desde la primera infancia, debemos darle desarrollo, pero acá en El Salvador siempre nos han acostumbrado y lo voy a decir, porque allá en mi pueblo de donde soy originario se dice que todavía tenemos en El Salvador cerebro carcomido por los sopos de la ignorancia, esos sopos que ocupan los poderes fácticos para mantenernos en la ignorancia, pues con la primera infancia hoy sé estos van a ser las generaciones del futuro, generaciones que además de educación van a tener salud pero lo más importante son valores y principios que se han perdido, solo en las iglesias lo tenemos, en la familia lo tenemos, hoy si estamos preparando a las generaciones para un futuro mejor de El Salvador, no perdamos de vista ese maravilloso punto al que tenemos que llegar. Alguien mencionaba a los niños con discapacidad no es lo mismo atender a un niño que va con su desarrollo infantil bien y que se enfermó a un niño con discapacidad, un niño que no puede hablar, un niño que no puede movilizar sus miembros, en algunas veces un niño que no puede ni ver, no es lo mismo ver llegar a una madre con un niño en estas condiciones, debemos garantizarle una salud con especialidad. Entonces es momento de hacer reflexiones, no voy a tocar más temas de salud porque prácticamente se ha discutido en esta Asamblea todo lo que se puede hacer, debemos comprender que invertir en la primera infancia es cambiar la vida de los niños, es también acortar esa brecha de desigualdad y de pobreza, nosotros estamos claros qué debemos de hacer. Por último quiero decir que los ojos no ven lo que el cerebro no sabe, ni mucho menos lo que el corazón no siente, hoy es el momento de apoyar a nuestros niños y niñas

salvadoreñas, por último felicitar a la primera dama de la República Gabriela de Bukele, por liderar la política de "Crecer Juntos", muchas gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Lorena Fuentes.

DIPUTADA LORENA JOHANNA FUENTES DE ORANTES. Muchas gracias presidente, buenas tardes colegas diputados, buenas tardes a los ministros que nos acompañan, buenas tardes al pueblo salvadoreño que nos sintoniza. Esta tarde no me dirijo a ustedes únicamente en mi calidad de legisladora, esta tarde me dirijo a ustedes como una madre orgullosa que con mi corazón lleno de esperanza y de emoción por lo que estamos a punto de ver en nuestro país, y sé que muchas madres que nos están viendo se van a sentir identificadas con este mismo sentimiento, siempre lo he dicho, "los tiempos de Dios son perfectos", hace unos años jamás me imaginé poder estar acá teniendo la oportunidad de interceder por el pueblo salvadoreño, de convertirme en la voz de esas madres que pasan tantas angustias y tantas penas en busca de darle una vida mejor a cada uno de sus hijos, de convertirme en la voz de esos sectores vulnerables y olvidados como lo han sido las madres y los niños y niñas de nuestro país, ser madre es sin duda el regalo más grande que Dios nos puede dar, sin embargo, también es un gran reto y una gran preocupación en especial durante los primeros años de vida de nuestros hijos y de nuestra hijas, algunas mujeres han tenido la bendición de contar con el apoyo de un esposo en la crianza de sus hijos como es mi caso, pero el andar en el territorio, el ver de primera mano he podido darme cuenta que hay un gran número de mujeres que no han corrido con esa misma suerte y que les ha tocado asumir un doble rol al convertirse en madres solteras pasando grandes necesidades y pasando grandes preocupaciones, las madres vivimos eternamente preocupadas por nuestros hijos y no existe una preocupación más grande que tener a un hijo con alguna enfermedad, que ver a un hijo enfermo ahí es donde la angustia invade el corazón de las madres, y no quiero imaginar qué angustia deben sentir esas madres al tener a un hijo enfermo y no contar con un servicio de salud de calidad para poder atender esa necesidad tan grande y esa, esa es la realidad que por décadas hemos vivido en este país, por décadas nuestros niños y niñas en El Salvador han crecido sin el apoyo de los gobiernos para alcanzar su máximo potencial de desarrollo, porque a esos corruptos nunca les interesó el bienestar de la población y menos aún el de nuestra niñez durante sus gobiernos tuvimos un país hundido en la violencia, hundido en la desnutrición, hundido en la desintegración familiar, pero ahora vienen a rasgarse vestiduras y más allá de ayudas estéticas que lograron hacer en sus gobiernos nunca se preocuparon en invertir verdaderamente en un sistema de salud, verdaderamente en una educación de calidad para nuestra población, porque todo eso para ellos era percibido únicamente como un gasto no como una inversión, un gasto innecesario del que ellos no sacarían ningún provecho, por el contrario, sabían que al educar a una población ese pueblo se iba a volver más difícil de gobernar, pero gracias a

Dios todo eso está cambiando, nunca en la historia de nuestro país había existido un gobierno que se había preocupado tanto por apoyar verdaderamente y por acompañar verdaderamente a la primera infancia; el presidente junto al liderazgo de la primera dama Gabriela de Bukele han dado vida a la Política Nacional "Crecer Juntos" que incluye este hermoso proyecto que estamos discutiendo, el proyecto "Creciendo Saludables Juntos para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador", pueden imaginar lo felices que estaremos las madres al ver a nuestros hijos crecer y convertirse en hombres y mujeres de bien, sanos, productivos, comprometidos con este país, pueden imaginarse que nosotros desde ya estamos y estaremos formando a los nuevos líderes y lideresas para este nuevo país que estamos construyendo; con la aprobación de esta iniciativa las madres tenemos la certeza de que nuestros hijos recibirán las mejores herramientas y cuidados que necesitan para crecer siendo mejores personas que creo que las que son madres sabemos que ese es el sueño más grande que compartimos, esta política de gran magnitud que hoy discutimos es indudablemente hermosa porque encierra todo lo que un padre y una madre desea para sus hijos.

La primera dama y el presidente han visionado a cada uno de los niños para darle lo mejor, sin duda alguna yo percibo que ellos lo hacen y desean para cada uno de los niños salvadoreños justamente lo que desean para su querida hija Layla; por eso mi voto está listo porque estoy verdaderamente feliz de apoyar una política de tanta importancia para las nuevas generaciones de nuestro país y que indudablemente cambiará la vida de millones de personas y de miles de familias salvadoreñas, nuestra niñas y nuestros niños podrán tener una vida plena, saludable, sin importar sus condiciones sociales o económicas y los padres y madres nos sentiremos verdaderamente acompañados por nuestro sistema de salud desde el momento de la gestación; que orgullosa me siento de poder decir que a partir de este día estamos sentando las bases para un país más justo y con mejores oportunidades, como madre yo les puedo asegurar que no hay felicidad más grande que ver a un hijo feliz y realizado. Con esto señor presidente creo que este tema está suficientemente discutido por lo tanto, propongo la moción de orden para que se someta a votación, gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tengo una moción de orden en el sentido de que el tema está suficientemente discutido; los que estén a favor por favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON UNA ABSTENCIÓN Y 64 VOTOS A FAVOR SE DA POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

Antes de someter a votación quiero agradecer de manera muy especial a Gabriela a nuestra primera dama, en lo personal la primera vez que yo escuché hablar de estos temas desde prenatal, el nacimiento, el recibir a los hijos y el acompañamiento de los hijos al recibirlos a este mundo, fue de ella, cuando ella todavía era una estudiante de universidad, en la que platicábamos y en la que ella estaba enfocando lo que es ahora su vida; me llena de

muchísimo orgullo ver lo que ahora se está construyendo y no me queda dudas de que todas aquellas grandes ideas, todos aquellos grandes proyectos sobre todo proyectos como este que están destinados para favorecer también a los más necesitados inician con un sueño, así como lo inicio ella, un sueño que fue acompañado por sacrificios, por disciplina, por perseverancia y que ahora es una realidad, me imagino la felicidad que en estos momentos debe de tener ella, Gabriela, sobre todo en este momento que con seguridad lo está compartiendo al lado de su hija Layla. Este país confía en este proyecto y esta Asamblea Legislativa va a estar siempre para apoyar este tipo de proyectos que beneficien a nuestra niñez sobre todo a la niñez más necesitada; gracias Gabriela, y la historia de verdad de este país quedaran en estos momentos como un antes y un después, yo tengo seguridad de eso.

En estos momentos someto a votación el dictamen y proyectos del decreto antes leído; los que estén de acuerdo por favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 5 ABSTENCIONES Y 65 VOTOS A FAVOR ESTE DICTAMEN SE DA POR APROBADO.

En estos momentos vamos a dar una hora con quince minutos de receso, volvemos a las tres y treinta de la tarde, gracias.

**SE DECLARÓ RECESO A LAS
CATORCE HORAS CON DIECIESÉIS MINUTOS**

IE.

**SE LEVANTÓ RECESO A LAS
DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS**

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Buenas tardes, vamos a continuar con la agenda de la plenaria de este día.

En la **Comisión de Economía** le pedimos al Diputado William Soriano dar lectura al dictamen número 1 de Archivo.

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. Muchas gracias presidente.

Comisión de Economía Palacio Legislativo: San Salvador, 13 de mayo del 2021. Señores Secretarios Asamblea Legislativa, Presente. Dictamen Número 1 Archivo.

La comisión que suscribe hace referencia a los expedientes número: 71-6-2006-1; 71-6-2006-2; 71-6-2006-3; 883-5-2007-1; 1134-10-2007-1; 1341-2-2008-1; 1342-2-2008-1; 347-9-2000-5; 473-1-2010-1; 945-8-2010-1; 968-9-2010-1; 1161-11-2010-1; 1309-2-2011-1; 1511-5-2011-1; 1660-7-2011-1; 1782-9-2011-1; 2064-2-2012-1; 2095-3-2012-1; 1636-7-2011-1; 568-12-2012-1; 577-12-2012-1; 1399-4-2014-1; 1972-1-2015-1; 1993-1-2015-1; 1483-4-2011-1; 1517-5-2017-1; 252-8-2018-1; 2022-4-2018-1; 2117-7-2020-1; 2125-7-2020-1; 576-12-2012-1; 1038-8-2007-1; 457-1-2010-2; 457-1-2010-3; 588-3-2010-1; 730-5-2010-1; 980-9-2010-1; 985-9-2010-1; 2069-3-2012-2; 1796-10-2014-1; 922-7-2016-1; 1460-5-2014-1; 1682-8-2014-1; 341-10-2015-1...

SQ

DIPUTADO WILLIAM EULISES SORIANO HERRERA. ...341-10-2015-1, 1503-11-2001, 1842-9-2017-1, 2082-1-2018-2, 1497-11-2019-1, 1682-7-2008-1, 1755-9-2008-3, 1422-3-2011-1, 1497-4-2011-1, 1764-9-2011-1, 1750-9-2011-2, 1028-8-2013-1, 1396-3-2017-1, 1432-4-2017-1, 928-7-

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

2016-1, 1883-10-2017-1, 1963-11-2017-1, 166-7-2018-1, 251-8-2018-1, 221-8-2018-3, 236-8-2018-2, 1406-10-2019-1, 1914-4-2020-1, 2312-10-2020-1, 2381-11-2020-1, 2504-1-2021-1, 4-5-2021-1, 286-9-2006-1, 354-10-2006-1, 354-10-2006-2, 472-1-2010-1, 1000-9-2010-1, 443-12-2015-1, 511-1-2016-1, 515-1-2016-1, 515-1-2016-2, 1276-9-2019-1, 1876-3-2020-1, 1924-10-2017-1, 2209-4-2018-1, 1316-1-2008-1, 219-8-2006-1, 219-8-2006-2, 1687-7-2008-1, 1172-12-2010-1, 286-10-2009-1, 1390-3-2011-2, 1390-3-2011-3, 1486-4-2011-1, 517-11-2018-1, 1078-7-2019-1, 1080-7-2019-1, 1112-7-2019-1, 1137-7-2019-1, 940-8-2010-1, 43-5-2012-1, 2023-2-2015-1, 2023-2-2015-2, 1641-6-2017-1, 636-3-2016-1, 1843-9-2017-1, 1546-6-2008-1, 1547-6-2008-1, 1548-6-2008-1, 805-4-2013-1, 887-6-2013-1, 888-6-2013-1, 1864-9-2017-1, 1865-9-2017-1, 2455-12-2020-1, 1222-11-2013-1, 1222-11-2013-2, 1222-11-2013-3, 1222-11-2013-4, 2047-12-2017-1, 1887-11-2011-1, 2153-4-2015-1, 508-11-2018-1, 1833-3-2020-1, 1988-4-2020-1, 1986-4-2020-2, 1829-3-2020-1, 1796-3-2020-1, 2289-9-2020-1, 2115-7-2020-1, 1554-12-2019-1; 1743-2-2020-1, 1764-2-2020-1, 574-12-2018-1, 940-15-2019-1, 2594-3-2021-1, 268-8-2018-1, 1798-3-2020-1, 468-12-2015-1, 461-10-2018-1, 85-6-2018-1, 963-9-2010-1, 890-5-2019-1, 1164-10-2013-1, 1311-2-2017-1, 2067-1-2018-1, 312-9-2018-1, 832-5-2019-2, 1947-4-2020-1, 390-10-2018-1, 391-10-2018-1, 396-10-2018-1, 162-7-2018-1, 1451-11-2019-1, 1451-11-2019-2, 2335-10-2020-1, 988-6-2019-1, 1779-10-2008-1, 853-5-2013-1, 950-7-2016-1, 1755-9-2008-2, 2049-2-2015-1, 871-5-2019-1, 1866-11-2014-1, 2111-4-2015-1, 1059-7-2019-1, 1060-7-2019-1, 1757-9-2011-1 y 2092-1-2018-1, todos los cuales se encuentran en estudio en la comisión.

Sobre los particulares, la suscrita comisión luego de análisis y del estudio de los mismos y de acuerdo al artículo 52 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, expone sus argumentos y razones del presente dictamen:

En primer lugar, es importante destacar que muchos de los referidos expedientes datan incluso desde el año 2001 y en la mayoría de los casos no han tenido impulso desde hace varios años, razón por la cual han perdido vigencia y actualidad a la fecha.

Aunado a lo anterior, la suscrita comisión considera que muchos de los temas deben ser actualizados y retomados desde nuevas perspectivas de acuerdo a la realidad que enfrenta el país.

En este orden las ideas y con base en las valoraciones expuestas en el presente dictamen, la comisión que suscribe después de haber realizado un minucioso análisis de las mociones contenidas en cada uno de los expedientes señalados, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, considera procedente emitir dictamen de ARCHIVO, a los expedientes anteriormente citados. Lo que se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Así el decreto presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Para registro hacemos una corrección, la lectura fue "940-15" y el correcto es "940-5" y

la siguiente es, se dio lectura a 982, se dio lectura a "988" y lo correcto es "982" solo para dejar en registro.

A discusión el dictamen de archivo que ha sido propuesto, Diputado Jaime Guevara. Diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señor presidente. Estaba haciendo un pequeño recuento y yo creo a esta Asamblea le gustaba acumular cosas, le gustaba acumular plazas fantasmas y también le gustaba acumular expedientes, mi compañero William a quien le recomiendo tome agua, acaba de leer ciento sesenta y siete expedientes imagínese que nos fuéramos a leer cinco expedientes por comisión, nos tardaríamos treinta y tres comisiones en lograrlo, si leyéramos tres nos tardaríamos cincuenta y cinco comisiones es el equivalente a catorce meses, y si leyéramos dos por comisión nos tardaríamos ochenta y tres comisiones en desalojar eso, veintiún meses de trabajo; fíjese que me adelanto que a mí me tocaron en mi comisión ochocientos veinticinco, pobre mi compañero que le va tocar leer eso que ya hicimos el cálculo que van a ser dos horas, y si hiciéramos cinco por comisión nos tardaríamos ciento sesenta y cinco comisiones, es decir, tres años y medio no nos alcanzaría esta legislatura.

Eso demuestra la calidad de trabajo que tenía la anterior Asamblea Legislativa, el desdén que tenía por los salvadoreños y su compromiso con el pueblo, y sabe por qué voy a sugerir a mis compañeros que votemos por enviar a archivo estos expedientes de Economía, porque aquí ya se acabaron los tratos bajo la mesa, sabes lo que funcionaba antes en estas comisiones y cómo funcionaría hoy, llegarían allí un edificio bien bonito uno blanquito que está allí por Santa Elena a una oficina allí por el Boulevard del Hipódromo y le dirían, fíjese que está bien complicada la cosa, ya con esos de la bancada cyan no se puede, vamos a necesitar más recursos para que esto siga avanzando, esas extorsiones ya se acabaron, ya no van haber tratos bajo la mesa, ya no van haber fábricas, sastrerías de leyes a la medida y solo para darle un ejemplo de las cosas que vamos a mandar hoy al archivo ya que está de moda el tema de las oenegés, la iniciativa 1432-4-2017-1, iniciativa del Diputado Rolando Mata en nombre del Movimiento de ONG'S para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES), en el sentido se apruebe Ley de Fomento e Incentivo a las Acciones de Desarrollo Solidario, de estas ONG'S de fachada, así que para no perder otra, ningún minuto más en esta comisión le hago una moción de orden y que esto se vaya, pasar todos estos expedientes definitivamente a archivo. Gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Romeo Auerbach.

DIPUTADO ROMEO ALEXANDER AUERBACH FLORES. Gracias presidente.

Nosotros como Grupo Parlamentario de GANA y después también de escuchar al colega Diputado William Soriano que vi que era un montón de números, yo me pregunto entonces qué hacía la Asamblea antes, si trabajaban o qué porque en todas las comisiones es lo mismo, archivos de hace más de 23 años presidente, yo digo, pero sí querían traer esposado al ministro de Hacienda eso era prioridad,

sentar aquí a funcionarios para interpellarlos, allí podían pasar todo un día entero verdad, pero las cosas que estaban en las comisiones como eran de la gente quizás no les interesaba.

Yo quiero aclarar otra cosa presidente, porque la versión de los diputados de ARENA y FMLN es que como estaban mandando cosas al archivo, ya no se van a poder ver en seis meses y eso es falso, lo que no se va poder ver es eso que ellos estaban haciendo y yo no lo quiero ver, yo eso que ellos estaban haciendo que me disculpen pero como no les creo ni el saludo, prefiero limpiar la mesa, empezar el trabajo como el pueblo nos ha dicho de cero, vamos corriendo, le digo a la gente tengan paciencia, vamos corriendo aquí estaba esto con telarañas y con botes tapados con podredumbre que se van a limpiar, pero mociones de más de seis años, diez años, catorce años, nombre si no estamos jugando, que entiendan el mensaje hemos venido a trabajar, no a tener esos adornos, y mociones nuevas, porque yo me acuerdo que en una comisión entraba un señor que preside una organización empresarial y todos se pararon verdad y se le cuadraron verdad cuando entró, yo creo que llegó a dejar una moción, pues no, tampoco esas no queremos mociones de las que estaban antes, queremos hacer un trabajo transparente presidente y el Grupo Parlamentario de GANA porque sé que esto se está trabajando en cada comisión, para el caso de Reformas Electorales 83 expedientes, con un expediente de 1998, no sé qué razón tendría de ser, entonces creo que lo correcto aunque toque leer a los que le toque leer como al amigo Diputado Soriano no sé en todas las comisión a quien les va tocar, pues vamos a leer esos dictamen cuando toque, pero no podemos tener en estudio cosas viejas o cosas que sean malas para el país. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Hay una moción de orden, pero no habiendo más intervenciones también en el uso de la palabra se somete a votación el dictamen y proyecto de decreto leído.

Quienes estén de acuerdo, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 4 VOTOS NO, Y 62 VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN DE ARCHIVO.

Quiero someter a consideración dos **llamamientos**, el primero Ana Gertrudis por el Diputado Jorge Rosales y el segundo el Diputado Juan José Castaneda en sustitución del Diputado Mauricio Linares. Quienes estén a favor, emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 75 VOTOS A FAVOR, QUEDAN APROBADOS LOS DOS LLAMAMIENTOS.

Quiero también someter a votación el numeral, el romano VI de la agenda, en donde se autoriza a la Junta Directiva de esta Asamblea para que pueda dar contestación a la Sala de lo Constitucional, en la Controversia 4-2021. Quiénes estén de acuerdo favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 62 VOTOS A FAVOR, QUEDA APROBADO.

Hemos finalizado la lectura y discusión de los dictámenes.

Pasamos al siguiente punto de agenda, **Lectura y Distribución de Correspondencia.**

1A.- SOLICITUD DEL DIPUTADO PRESIDENTE ERNESTO CASTRO, EN EL SENTIDO SE CONFORME COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL DESTINO FINAL DE LOS FONDOS QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HA APROBADO PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO.

Tiene la palabra el Diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señor presidente. He solicitado la palabra para que se apruebe dispensar los trámites de la pieza de correspondencia que usted ha introducido, para que se cree una Comisión Especial para Investigar el Destino Final de los Fondos que la Asamblea Legislativa ha aprobado para Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones y Asociaciones sin Fines de Lucro, que popularmente ha sido conocido como la gente como ONG'S de fachada.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Solicito al Diputado Serafín Orantes dar lectura a la pieza 1A.

DIPUTADO JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ. Con gusto presidente.

San Salvador 18 de mayo del año 2021. Señores Secretarios de la Asamblea Legislativa. Presente.

En nuestra calidad de diputados y haciendo uso de las facultades que nos confiere la Constitución, por su digno medio, al Honorable Pleno Legislativo exponemos lo siguiente...

MF/SQ.

DIPUTADO JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ...

Que la Constitución, en su artículo 131 ordinal 32, establece que corresponde a la Asamblea Legislativa nombrar comisiones especiales para la investigación de asuntos de interés nacional y adoptar los acuerdos o recomendaciones que estime necesarios, con base en el informe de dichas comisiones.

Asimismo, el artículo 132 también de la Constitución, establece que todos los funcionarios y empleados públicos, incluyendo los de Instituciones Oficiales Autónomas y los miembros de la Fuerza Armada, están en la obligación de colaborar con las Comisiones Especiales de la Asamblea Legislativa; y la comparecencia y declaración de aquéllos así como las de cualquier otra persona, requeridas por las mencionadas comisiones, serán obligatorias bajo los mismos apercibimientos que se observan en el procedimiento judicial.

Que el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, en los artículos del 54 al 60, desarrolla los preceptos constitucionales relativos a la creación y funcionamiento de las comisiones especiales, estableciendo en dichas normativas todo el procedimiento que se debe llevar a cabo para investigar un determinado asunto de interés nacional.

En virtud de las disposiciones antes citadas, desde el año 2015 al término de la legislatura anterior, los diputados que han integrado la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, han venido incorporando, en forma reiterativa, en la Ley de Presupuesto General de la Nación, fondos destinados a diferentes Organizaciones

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

No Gubernamentales, cuyas finalidades o actividades son en beneficio de la población y sin fines de lucro, pero que dichos fondos asignados podrían no haber sido utilizados para actividades en función social o en beneficio de la población salvadoreña, es decir, que dichas oenegés podría haberse lucrado con fondos del Estado, configurando una posible comisión de hechos punibles al no tener con claridad el destino de dichos fondos.

Una comisión especial de esta Asamblea, podría realizar una exhaustiva investigación para esclarecer la veracidad o no del destino y captación de los recursos financieros otorgados año con año, siendo necesario indagar sobre esta actividad y determinar responsabilidades.

Con base a lo antes expuesto, solicitamos que este Órgano Legislativo, apruebe crear una comisión especial que se denomine de la siguiente forma:

"COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL DESTINO FINAL DE LOS FONDOS QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HA APROBADO PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO".

Se propone que la comisión especial sea integrada con diputados que el Pleno Legislativo así lo requiera, y sus actuaciones estarán circunscritas a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución y artículo 54 y siguientes del Reglamento Interior de este Órgano de Estado.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Así leída la pieza que corresponde a la 1A presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Se somete a consideración del pleno, la propuesta para que se apruebe la dispensa de trámites, quienes estén de acuerdo, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 1 VOTO EN CONTRA Y 78 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITES.

A consideración del pleno el fondo de lo que se solicita en la moción, tiene la palabra el Diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias señor presidente.

En consideración al resultado anterior, hago una propuesta para la Comisión que Investigará el Destino Final de los Fondos que la Asamblea Legislativa ha Aprobado para Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones y Asociaciones sin Fines de Lucro. La propuesta que hago a esta comisión es como presidente la Diputada Alexia Rivas, como secretario a mi compañero Diputado Caleb Navarro, como relator al Diputado Giovanny Zaldaña, como vocal uno la Diputada Lorena Fuentes, como vocal dos al Diputado Carlos Hermann Bruch, como vocal tres al Diputado Reynaldo Cardoza y como vocal cuatro al Diputado Romeo Auerbach, espero haber pronunciado bien el ultimo apellido.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Los que estén de acuerdo que se integre la Comisión Especial para Investigar el Destino Final de los Fondos que la Asamblea Legislativa ha Aprobado para Organizaciones no Gubernamentales, Fundaciones y Asociaciones

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

sin Fines de Lucro, integrados en su orden de la siguiente manera: Diputada presidenta Katheryn Alexia Rivas González, Diputado secretario Caleb Neftalí Navarro Rivera, Diputado relator Amílcar Giovanny Zaldaña Cáceres, Diputada vocal uno Lorena Johanna Fuentes de Orantes, Diputado vocal dos Carlos Hermann Bruch Cornejo, Diputado vocal tres Reynaldo Antonio López Cardoza, Diputado vocal cuatro Romeo Alexander Auerbach Flores, quienes estén de acuerdo, favor votar.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 63 VOTOS A FAVOR, QUEDA INTEGRADA LA COMISIÓN.

Solicito que los integrantes de la comisión pasen al frente, de la Comisión Especial pasen al frente para ser juramentados.

¿Diputados y diputadas: Protestáis bajo vuestra palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualesquiera que fueren las leyes, decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen, prometiendo además, el exacto cumplimiento de los deberes que el cargo os imponga; por cuya infracción seréis responsable conforme a las leyes?.

DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL. Sí, protesto.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. *Si así lo hicieréis que la Patria os premie y si no que ella os lo demande.*

Quedáis en posesión de los cargos de miembros de la Comisión Especial para Investigar el Destino Final de los Fondos que la Asamblea Legislativa ha Aprobado para Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones y Asociaciones sin Fines de Lucro". En su orden de la siguiente manera: Diputada presidenta Katheryn Alexia Rivas González, Diputado secretario Caleb Neftalí Navarro Rivera, Diputado relator Amílcar Giovanny Zaldaña Cáceres, Diputada vocal uno Lorena Johanna Fuentes de Orantes, Diputado vocal dos Carlos Hermann Bruch Cornejo, Diputado vocal tres Reynaldo Antonio López Cardoza, Diputado vocal cuatro Romeo Alexander Auerbach Flores.

Es una responsabilidad muy grande y esperamos que hay que cumplirle al país, esa es la misión y ese es el mandato, felicidades.

Tiene la palabra la Diputada Dina Argueta.

DIPUTADA DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR. Gracias presidente.

Bueno, al fin se dio cuenta que le había solicitado la palabra...

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Diputada con todo respeto, ¿se va a referir al tema que ya está agotado o a otro tema?, en la conducción del debate de esta presidencia se registrará por las siguientes disposiciones, diputada. Vamos a llamar al orden a los diputados que se aparten del tema de la discusión, al hacer uso de la palabra y si reinciden, nos vamos a tener que ver obligados a suspenderle el uso de la palabra, ¿se va a referir al tema o es algo diferente?.

DIPUTADA DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR. Presidente yo no sé si su equipo técnico no le ha ayudado porque yo le solicité la palabra antes de que se votará la comisión y no me la concedió, creo que al

menos en deferencia, si no es respetando los procesos me debe de conceder la palabra, para referirme al tema.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Tiene la palabra diputada.

DIPUTADA DINA YAMILETH ARGUETA AVELAR. Gracias presidente. Yo quiero iniciar lamentando lo que ha sucedido esta tarde, nosotros como grupo parlamentario votamos por el ingreso en la modificación de agenda al inicio de la plenaria de esta mañana de la pieza de correspondencia, uno porque sabemos que las facultades que tiene esta Asamblea Legislativa, en cuanto a la conformación de las Comisiones Especiales, segundo porque creemos también que las mismas comisiones especiales son parte del proceso de esclarecimiento de algunas acciones o procesos que se estén en discusión. Hoy mismo a la discusión de la pieza, votamos, sin embargo presidente, quiero señalar que no se ha seguido el debido proceso, ya que se pasó a proponer a los integrantes de la comisión antes de ser votada la misma comisión, no se sometió a votación la comisión y eso está grabado, está en el registro y quiero decirlo así que se pasó nada más a proponer a las personas, a los diputados y diputadas que iban a ser parte de esta comisión.

Además presidente quiero dejar establecido que se nos ha violentado el derecho de proponer como grupo parlamentario a un integrante a participar en la comisión, si otros grupos parlamentarios ya perdieron ese derecho y un solo grupo parlamentario define quienes van a ser parte, ese es muy responsabilidad y problema de los grupos parlamentarios, pero nuestro derecho nos asiste de querer participar en esa comisión. Y formalmente presidente le quiero pedir y quiero proponer a la compañera Anabel Belloso para que sea parte, miembro activa de la Comisión Especial que se va a realizar o al menos que va a tener en sus manos las decisiones de indagar todos estos procesos.

No quisiera yo, lamentar y la población que le está dando seguimiento, que primero no ha quedado una representación plural de la misma comisión, segundo pareciera que existe un afán de querer tener el control de esta comisión ¿Cuál es el miedo o cuál es la premura? ¿Qué se quiere tener ahí?, ¿Por qué no se abre el espacio? ¿Por qué los diputados que somos de otros grupos parlamentarios no se nos permite ni siquiera proponer?, eso no es parte, por supuesto, en una democracia tan lacerada como la que tenemos en nuestro país, pero sobre todo en los procesos establecidos que esta Asamblea Legislativa cada día más va en detrimento.

Yo sí quiero hacer un llamado al orden presidente en ese sentido, y pedirle que le pida también a su equipo técnico que le asesoren en ese sentido, se pasó a proponer a los miembros de la comisión, sin antes haber pasado a su votación y eso es grave, eso es grave, yo sí quisiera que vayan y revisen la grabación, eso está ahí; pero además, formalmente quiero pedir que se incorpore a nuestra colega Diputada Anabel Belloso como representante del Grupo Parlamentario del FMLN en la Comisión Especial; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias.

Tiene la palabra Claudia Ortiz.

DIPUTADA CLAUDIA MERCEDES ORTIZ MENJÍVAR. Gracias presidente. También quería dejar consignado que mi voto fue en contra, porque no hubo oportunidad a otros grupos parlamentarios de proponer miembros a la comisión, en el caso particular del Partido Vamos tenemos información, tenemos estudios académicos que podrían aportar a desenredar este problema que viene desde hace muchos años en esta Asamblea Legislativa del otorgamiento de fondos del Presupuesto de la Nación a oenegés que sufren de conflictos de intereses con miembros de las pasadas Asambleas Legislativas, incluso que podrían estar en esta legislatura también.

También tenemos propuestas importantes que podrían servir para ello y lamento que en el afán nuestro de poder aportar a este tema y poder cerrar ese capítulo nefasto de la historia de esta práctica de corrupción, se nos haya dejado por fuera por un procedimiento que considero fue irregular. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias.

Tiene la palabra la Diputada Silvia Ostorga.

DIPUTADA SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR. Gracias presidente. Definitivamente lamentamos que se sigan dando estos atropellos, tanto se jacta la bancada cyan tiene la mayoría de miembros para tomar cualquier decisión, pero creo que no les da el derecho de atropellar y de ignorar a los demás grupos parlamentarios, en formar parte y tener el derecho de conformar cualquier Comisión Legislativa o Comisión Especial y peor aún, se nos irrespetó nuestro derecho como diputados hacer una moción.

Yo quiero pedirle presidente, que se reconsidere y proponemos como grupo parlamentario a nuestra Diputada Rosi Romero que integre la comisión. Es importante que todos los grupos parlamentarios den su opinión en cualquier tema que se discuta aquí en la Asamblea Legislativa, y un tema tan importante como lo es el de transparencia. Quiero pedir formalmente presidente que se reconsidere y que se tome en cuenta la participación de la Diputada Rosi Romero.

Ustedes como aquí, en muchas ocasiones lo mencionan, tienen la mayoría, porque no dar fe de todos estos procesos legales teniendo integrado a todos los grupos parlamentarios como lo manda la ley y la Constitución. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la Diputada Ana Figueroa.

DIPUTADA ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA. Gracias presidente, buenas tardes señor presidente, colegas diputados y pueblo salvadoreño que está pendiente de nuestro trabajo en esta plenaria. Quiero solicitar señor presidente la modificación de agenda, en el sentido se introduzca una pieza de correspondencia que contiene la solicitud del presidente de la República, para que se ratifique el Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador.

Solicito también señor presidente, que la Comisión de Relaciones Exteriores sea convocada inmediatamente para conocer dicha iniciativa, si usted así lo estima conveniente. Quiero recalcar que es de carácter urgente, pues se trata de un Convenio Marco que busca beneficiar directamente a la población y que es fruto de la gira realizada por nuestro presidente Nayib Bukele por el Continente Asiático, con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ambos países y así procurar asistencia técnica y económica, relacionado a temas muy importantes y de interés nacional, tales como son estructura pública, agua y saneamiento, energía, salud, educación, cultura, turismo, deporte, entre otros.

Este importante convenio no ha sido ratificado por falta de interés, ya que fue firmado desde el 2019, es hora de trabajar, para eso estamos aquí; gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Someto a consideración la modificación de agenda, quienes estén de acuerdo, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 2 VOTOS, 3 VOTOS EN CONTRA Y 63 VOTOS A FAVOR, SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DE AGENDA.

Se convoca a la Comisión de Relaciones Exteriores de manera inmediata, para que se reúnan en estos momentos.

MdeC.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. La presente pieza pasa inmediatamente a la comisión.

Tiene la palabra la Diputada Marcela Villatoro.

DIPUTADA MARCELA GUADALUPE VILLATORO ALVARADO. Sí, gracias presidente. Es que la pieza legalmente no ha entrado a la comisión porque tiene que leerse antes aquí dentro del Pleno Legislativo, posteriormente de la lectura, ya que ingresó como pieza, se puede pasar ante la respectiva comisión y se hace el estudio, gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Nosotros consideramos que no es así, ya pasa a la comisión.

Continuamos con la lectura de la pieza 2A, 3A, la pieza 3A. *NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO VETADO POR INCONSTITUCIONAL EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 875, APROBADO EL 22 DE ABRIL DEL 2021, QUE CONTIENE "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES".*

ESTA PASA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA.

Lectura a la **PIEZA 4A.** *NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO VETADO POR INCONSTITUCIONAL EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 873, APROBADO EL 22 DE ABRIL DEL 2021, QUE CONTIENE LA "LEY DE CREACIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DIGITAL".*

PASA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA.

PIEZA 5A. *NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO VETADO POR INCONVENIENTE EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 874, APROBADO EL 22 DE ABRIL DEL 2021, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECRETA "LEY DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA".*

ESTA PASA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA.

Le damos lectura a la **PIEZA 6A.** *NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO CON OBSERVACIONES EL DECRETO LEGISLATIVO*

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

NÚMERO 885, APROBADO EL 27 DE ABRIL DEL 2021, EL CUAL CONTIENE "LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN ILDEFONSO, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE".

PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

PIEZA 7A. NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO CON OBSERVACIONES EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 886, APROBADO EL 27 DE ABRIL DEL 2021, EL CUAL CONTIENE "LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO".

PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

La **PIEZA 8A.** NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO CON OBSERVACIONES EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 887, APROBADO EL 27 DE ABRIL DEL 2021, EL CUAL CONTIENE "REFORMA A LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL".

PASA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

PIEZA 9A. NOTA DEL ABOGADO OSCAR ALBERTO LÓPEZ RIVAS, POR MEDIO DE LA CUAL INTERPONE SU RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL.

PASA A LA COMISIÓN POLÍTICA.

Daremos lectura a la **PIEZA 10A.** NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DEVOLVIENDO VETADO POR INCONSTITUCIONAL EL DECRETO LEGISLATIVO 872, APROBADO EL 22 DE ABRIL DEL 2021, QUE CONTIENE LA "LEY ESPECIAL TRANSITORIA DE SUSPENSIÓN DE PROCESOS JUDICIALES POR OBLIGACIONES CREDITICIAS DE PRODUCTORES DE CAFÉ CON LA BANCA ESTATAL".

ESTA PASA A LA COMISIÓN AGROPECUARIA.

En estos momentos daremos receso de una hora.

SE DECLARÓ RECESO A LAS DIESICETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS

SE LEVANTÓ RECESO A LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Se le solicita a los diputados tomar asiento.

Reanudamos la Sesión Plenaria, solicita la palabra la Diputada Ana Figueroa.

DIPUTADA ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA. Gracias señor presidente. Quiero informarle que la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior ha deliberado y ha emitido dictamen Favorable número 1, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Convenio Marco para el Establecimiento de Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la república Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador y su respectiva agenda. Expediente 18-5-2021-1, para lo cual solicito modificación de agenda para que pueda introducirse, gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Someto a consideración la modificación de agenda que ha sido solicitada, quienes estén de acuerdo favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON 64 VOTOS A FAVOR SE MODIFICA LA AGENDA.

Tiene la palabra el Diputado Reynaldo Cardoza, para darle lectura al dictamen.

DIPUTADO REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA. Muchas gracias presidente.

Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior. Palacio Legislativo: San Salvador, 18 de mayo del 2021. Señores Secretarios Asamblea Legislativa Presente. Dictamen Número 1 Favorable.

La Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, se refiere al expediente número 18-5-2021-1, que contiene solicitud del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador y su respectiva adenda.

Al respecto, la comisión manifiesta que el objeto del convenio es establecer un mecanismo de cooperación bilateral, con el propósito de fortalecer la coordinación y cooperación entre ambas partes, negociar y acordar conjuntamente los proyectos de asistencia económica y técnica del gobierno chino al Gobierno de El Salvador.

Normar los procedimientos para el establecimiento y la ejecución de los proyectos de asistencia y garantizar el funcionamiento del mecanismo de cooperación intergubernamental para la ejecución de los proyectos de asistencia.

A esos afectos se establecen como puntos focales por parte de la República de China, la Agencia de Cooperación de Desarrollo Internacional y por parte del Gobierno de la República de El Salvador, el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dentro de las modalidades de cooperación que podrán acordarse entre los gobiernos, se resaltan algunos relacionados con sectores de bienestar social, incluyendo espacios como infraestructura pública, agua y saneamiento, energía, salud, educación, cultura, turismo, deporte, transporte, entre otros de mutuo interés.

Al respecto, la comisión considera que el instrumento, objeto de estudio, será de beneficio para los intereses nacionales, especialmente para la futura población beneficiada, mediante los proyectos específicos que se desarrollan en las modalidades suprarrelacionadas. Asimismo, fortalecerá las relaciones de cooperación bilateral entre ambos gobiernos y naciones; en razón de los cual considera procedente ratificar con todas sus partes el instrumento, objeto de estudio.

Así el dictamen favorable, el cual se hace del conocimiento del Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

Y tiene la firma de la mayoría de los diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con su venia presidente, paso a darle lectura al proyecto de decreto.

DECRETO NÚMERO.. ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:

I. Que el 20 de septiembre del 2019 fue suscrito el Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica dentro de los gobiernos de la República Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador y la adenda al mismo. Aprobada mediante canje de notas de fecha 22 de diciembre del 2020.

II. Que el Convenio y su adenda al que se refiere el considerando anterior, no contiene ninguna disposición contraria a la Constitución, siendo procedente su ratificación.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores.

DECRETA:

GM/IE.

DIPUTADO REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA.

DECRETA.

Artículo 1.- Ratifíquese en todas sus partes el Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de los Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de El Salvador, conformado por nueve secciones, el cual contiene como objetivo fortalecer la cooperación, la coordinación y cooperación entre ambas partes, negociar y acordar conjuntamente los proyectos de asistencia económica y técnica del gobierno chino al gobierno salvadoreño y la adenda al mismo, aprobada mediante canje de notas de fecha 22 de diciembre del 2020, aprobados por el Órgano Ejecutivo mediante Acuerdo número 890/2021 del 18 de mayo del 2021.

Artículo 2.- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO. San Salvador a los ... días del mes ... del año 2021.

Leído el dictamen y el proyecto de decreto presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Sometemos a discusión el dictamen y proyecto de decreto leído. Tiene la palabra el Diputado Christian Guevara.

DIPUTADO CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN. Gracias presidente, yo creo que vale la pena aclarar al pueblo salvadoreño que este convenio o este nuevo convenio no es parte del que se logró con el gobierno anterior, de ese solo recibimos si mal no se acuerdan, millones de sacos de arroz plástico; este nuevo convenio es producto de la gira mundial que hizo el presidente Nayib Bukele en la que se reunió con líderes mundiales como Japón, China y Qatar y no nos podemos oponer, creo que nadie en este pleno se puede oponer a un convenio en el que El Salvador va a salir favorecido con más de quinientos millones de dólares y proyectos en el caso

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

para los diputados de La Libertad, para los alcaldes de La Libertad, del nuevo muelle del Puerto de La Libertad. Me decía la Ministra de Economía de que ya están elaborando un estudio y con solo el bypass el camino a Surf City, todos los negocios han aumentado sus ingresos entre el 30 y el 80%, es justo lo que este país necesita, la reactivación económica, creer en el milagro salvadoreño, se imaginan lo que podemos lograr con esta nueva obra.

Como diputado de San Salvador bueno y como salvadoreño también, este proyecto incluye la nueva biblioteca, también hablaba con la gente del Ministerio de Cultura y no se imaginan con que orgullo, con que esperanza esperan esta nueva biblioteca solo para que la dimensionen va a ser igual de alta que la catedral de San Salvador.

Los que hemos tenido la oportunidad de ir a otros países siempre vemos que los centros históricos son los que más llenan de orgullo a un ciudadano, hace unos años nadie se sentía orgulloso del centro de San Salvador y creo que cuando era alcalde el Presidente Nayid Bukele comenzó esa senda de comenzar a creer que rescatar el centro histórico era posible, creo que la Biblioteca Nacional que va a ser la mejor de la región una de las mejores de Latinoamérica, creo que sería la corona a este proyecto, yo lo veo faraónico de rescatar el centro histórico de San Salvador; tenemos también un nuevo estadio nacional que nos viene a poner, a tratar, bueno, creo que viene a complementar la buena noticia de los juegos centroamericanos que vamos a tener, vean como es Dios, que nos va uniendo todos estos proyectos en beneficio de los salvadoreños, y finalmente una planta potabilizadora del lago de Ilopango, yo creo que también vamos a comenzar a solucionar el suplicio de muchísima gente que todavía no recibe de forma continua el servicio de agua potable y el último porque creo que ya estamos cansados, para ir acelerando esto, gracias a convenios o acuerdos o acercamientos con países como China, también podemos garantizar la vida de millones de salvadoreños con el caso de las vacunas de Sinovac, eso no tiene precio, eso vale más, este convenio de quinientos millones de dólares; y yo creo que nosotros debemos de ser pragmáticos esto no es un tema de otro país, es uno u otro, yo creo que es el orgullo de que al fin la gente ya no nos ve a El Salvador como el reino de la guerra o el reino de las pandillas, hoy nos ve como el país más cool de Latinoamérica y quieren y quieren ahora por fin, tener acercamientos con este país, algunos van a decir teníamos, se han deteriorado las relaciones con Estados Unidos y como se van a deteriorar después de que el anterior gobierno pasaba viendo a Chávez, a Ortega y Maduro esa era la buena relación que teníamos con Estados Unidos?, porque oigo unas ricitas por ahí, esas son las relaciones, cómo se va a ver deteriorado después de esto, yo creo que este país ha sido pragmático y hoy tenemos buenas relaciones con Estados Unidos, buenas relaciones con China, y vamos a tener buenas relaciones con cualquier país en el mundo que quiera abrirnos las puertas, gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

Tiene la palabra el Diputado Jaime Guevara.

DIPUTADO JAIME DAGOBERTO GUEVARA ARGUETA. Gracias presidente, buenas noches colegas diputados y diputadas, pueblo salvadoreño. Queremos sentar nuestra postura como fracción del FMLN, y por su puesto estamos satisfechos y agradecemos a la República Popular de China por todo el apoyo que le ha dado a nuestro pueblo salvadoreño, y esto viene a reafirmar las buenas relaciones que se abren a partir de agosto del año 2018; queremos también agradecerle en nombre del pueblo salvadoreño a la República Popular de China por toda esa ayuda que nos ha dado en medio de esta pandemia con las vacunas, y por supuesto con esta buena noticia para el pueblo salvadoreño de la inversión en materia tecnológica, económica que están dispuestos a brindarnos como pueblo; también queremos ofrecer las disculpas al Gobierno de China por lo que aquí se acaba de mencionar, en gestiones anteriores lo único que nos dio la República de China fue arroz plástico, nosotros sabemos que han estado prestos a ayudarnos en materia económica, social y también cuando hemos tenido algunos problemas de escases de alimentos, así es que dejamos nuestra postura, reiteramos los agradecimientos a la República Popular de China y, por supuesto, vemos de manera positiva y muy contentos esta iniciativa; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Marleni Funes.

DIPUTADA MARLENI ESMERALDA FUNES RIVERA. Gracias señor presidente y el resto de diputados que integran este pleno. También saludar al pueblo salvadoreño, no se puede borrar la historia y yo sí tengo marcado en mi memoria aquel 20 de agosto de 2018 a eso de la siete de la noche, cuando se anunciaba que el gobierno de El Salvador había establecido relaciones diplomáticas con la República Popular China, relaciones diplomáticas que se basan en el respeto, la coordinación el respeto mutuo a la soberanía a la integridad territorial y la no agresión mutua; eso también me hace recordar como algunos que hoy aplauden este convenio dijeron que era lamentable que Salvador Sánchez Cerén de manera abrupta rompiera relaciones diplomáticas con el Gobierno de Taiwán, eso tampoco se me olvida; pero El Salvador ese 20 de agosto decidió sumarse a los cientos de pises que reconocen a una sola China y quiero citar las palabras del canciller de El Salvador de aquel entonces y dijo "creo que el pueblo salvadoreño sentirá la amistad y la hospitalidad del pueblo chino y se beneficiará de la cooperación", traigo a mi memoria también que en esta misma Asamblea Legislativa se formó hasta una Comisión Especial para estudiar ese convenio de apertura de relaciones diplomáticas y se puso en tela de juicio diciendo de que ese era un error el que había cometido el FMLN, además se dijo que forzar los lazos diplomáticos con la República Popular China es una decisión estratégica de El Salvador y constituye un evento histórico para el país centroamericano, cosa que hoy me llena de mucha satisfacción saber que aquel 20 de agosto del 2018 estaba del lado correcto y sigo estando del lado correcto, porque no nos equivocamos. Y decirles además, que es penoso escuchar e insultar al pueblo chino diciendo que le dio arroz

plástico a los salvadoreños, eso no es justo, eso me parece de muy mal gusto, además, porque el pueblo chino donó ese arroz en un momento que había crisis en El Salvador y que además fue para las escuelas si mal no recuerdo, y que también se le dio veinticinco libras de arroz a los productores y productoras que habían perdido su cosecha a causa de una sequía si mal no recuerdo. Espero yo que dentro de 15 o 20 años no escuchemos decir que nos vinieron a hacer un hospital mal hecho o un estadio mal hecho porque sería de muy mal gusto, cuando un pueblo estrecha relaciones de amistad debemos de ser recíprocos y agradecer lo poco y agradecer lo mucho. Viva la República Popular China y agradecer a Salvador Sánchez Cerén, que tuvo la valentía para entablar relaciones diplomáticas con China, lo dije la plenaria pasada y lo vuelvo a decir, gracias China porque está parte donando y parte vendiendo las vacunas que hoy están llegando a los salvadoreños y las salvadoreñas, pueblo salvadoreño no se te olvide 20 de agosto del 2018, fecha histórica para la República de El Salvador. Muchas gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra la Diputada Ana Figueroa.

DIPUTADA ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA. Gracias presidente, nuestro país está en un momento crucial de transformación, momento crucial que nos ha puesto en el escenario internacional como referente regional, estamos fortaleciendo nuestras relaciones exteriores con la comunidad internacional, reconociendo la importancia que esta tiene para el posicionamiento global de un país, este Convenio Marco con la República Popular China está dentro de ese esfuerzo por fortalecer nuestros vínculos con potencias mundiales, esto es de vital importancia pues el fortalecimiento de estos vínculos conlleva beneficios directos para la población, y debido a esto quiero pedir respeto para nuestro socio, para nuestro amigo, China, para que no caigamos en hacer comentarios como los que se hicieron mientras estábamos deliberando en la comisión, comentarios por parte de una diputada que no llevan a nada, no caben a una funcionaria que pertenece a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Es de recalcar que el fortalecimiento desde estas relaciones con China es debido a las gestiones de nuestro presidente Nayib Bukele, por medio de este convenio se está ratificando asistencia económica y asistencia técnica que traerá un legado palpable por medio de proyectos tales como los que ya mencionó mi compañero Diputado Christian Guevara, proyectos tales como la potabilización de agua en Ilopango, tales como el estadio de primer nivel, tales como la biblioteca más grande de Centroamérica, que son cosas que suman a todas esas cosas que nos están colocando a nosotros como país, como referente a nivel regional, esas cosas buenas por las cuales nosotros estamos sobresaliendo ahora, y todo esto lo que está haciendo es generar las condiciones para que nuestra gente encuentre las oportunidades que necesita y así no tenga que emigrar, buscando esas oportunidades en otros lugares, esto es lo que nos está llevando rumbo al milagro salvadoreño.

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

Déjeme contarles que yo misma tuve que salir doce años de mi país porque no encontraba las oportunidades que yo necesito, las oportunidades que necesitaba en ese momento, por qué?, porque siempre nos robaron todas esas oportunidades, con tanta corrupción, con tanta falta de interés, falta de interés por ejemplo en aprobar, ratificar convenios tales como este, que fue firmado en 2019, el objetivo de la asistencia técnica en general es maximizar la calidad de implementación y el impacto de los diferentes proyectos que sostienen por medio de su gestión aumentando la capacidad entre otros, en este caso la parte China por ejemplo se encargaría de la investigación, diseño, construcción y entrega del proyecto en forma de llave de mano, además ellos están ofreciendo los materiales productivos, los productos técnicos y los equipos individuales, con los servicios técnicos que sean necesarios y otras asistencias económicas y técnicas.

Es para mí, personalmente un placer ver como nuestro país está posicionándose a nivel internacional, y como rápidamente nosotros hemos sido capaces de cambiar la percepción que teníamos a nivel internacional, y El Salvador ahora ha llegado al punto de ser un ejemplo a nivel internacional, un ejemplo a nivel regional y como bancada cyan estamos aquí para ayudar a nuestro presidente en este objetivo de fortalecer los vínculos con la comunidad internacional que tantos beneficios directos trae para nuestra gente. Gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado John Wright.

DIPUTADO JOHN TENNANT WRIGHT SOL. Gracias presidente. Hemos pasado buena parte de esta plenaria hablando del futuro del país, de nuestros niños, de lo importante que es no comprometer nuestro futuro a la ligera, por eso tenemos que detenernos a pensar los efectos que un acuerdo de este tipo puede tener a nuestras relaciones diplomáticas y a la vida de los miles de salvadoreños que viven en el exterior, porque esto no es un simple acuerdo de cooperación, es un convenio político con grandes consecuencias económicas y sociales; El Salvador gana infraestructura, cemento, ladrillos, pero no oportunidades, ni empleos, y ganamos una enorme deuda con China, debemos ser muy cuidadosos, tenemos ejemplos de países en Europa, en África que han firmado este tipo de acuerdos y que por culpa de legisladores como nosotros que tomaron decisiones apresuradas, ahora se ven en aprietos para cumplir su parte del acuerdo.

Somos creyentes en la cooperación internacional y la inversión en proyectos de desarrollo que benefician a las naciones, lo que no apoyamos es un proceso viciado, donde estamos comprometiendo nuestro futuro y soberanía sin siquiera una lectura ni discusión de fondo, debemos recordar que este tipo de cooperación condicionada ya no se está implementando en el mundo a partir de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, parece el único que logró un buen acuerdo, ha sido China. Gracias señor presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Adelmo Rivas.

DIPUTADO SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS. Muchas gracias presidente, colegas diputados y diputadas, como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores quiero decirles que para mí ha sido muy importante, el hecho de aprobar y dar mi voto en la comisión para lo que es la aprobación de este dictamen, un dictamen tan importante donde estamos avalando lo que es este convenio de cooperación por quinientos millones de dólares, que de alguna manera vendrán a ayudar en muchas necesidades al país y a los salvadoreños; por lo tanto, yo sí creo que este es un dictamen que no debe de tener mayor discusión, ojalá en todas las plenarias pudiéramos tener este tipo de convenios y pudiéramos tener en este pleno más dictámenes de otros países que nos puedan ayudar, por lo tanto, yo sí quiero felicitar al presidente Nayib Bukele por esa importante gestión que hizo en su gira, por haber logrado esta importante cooperación, es de felicitarlo porque eso quiere decir que estamos por el buen camino buscando esas buenas relaciones con diferentes países del mundo para beneficio de El Salvador, para beneficio de los salvadoreños, para beneficio de la gente que más lo necesita, es de agradecerle al presidente Nayib Bukele por esas buenas relaciones que él tiene con los diferentes países del mundo.

Igualmente, yo quiero agradecer también al pueblo y gobierno de la República de China por esta cooperación, por esta ayuda que nos está dando sin condiciones, gracias de verdad al pueblo y gobierno de China por ese apoyo, que tal vez para ellos es una ayuda muy pequeña pero para nosotros los salvadoreños, de verdad esta es una gran ayuda, es un gran apoyo económico que nos están dando y que lo necesitamos, no podemos decirle a ningún país que nos quiera cooperar, que nos quiera ayudar, decirle mire no nos ayude, ojalá pudiéramos tener otras cooperaciones de otros países y estoy seguro que el presidente Bukele lo va seguir logrando estos objetivos en favor del país.

Por eso es de que, tenemos que agradecer y debemos de ser agradecidos, debemos de ser agradecidos comenzando desde esta Asamblea Legislativa, comenzando desde acá, debemos de ser agradecidos con todos esos países que de una o de otra manera se solidarizan con nosotros, bueno, el pueblo y gobierno de China ¿Cuántas vacunas nos ha donado?, nos han donado muchas vacunas que las necesitamos y ojalá nos sigan ayudando aún más, para poder de alguna manera afrontar el problema de la pandemia, el problema del virus y nos han ayudado con vacunas y también nos han ayudado en otros aspectos, nos han dado otras ayudas que han venido de alguna manera ayudar a los salvadoreños y a la gente que más lo necesita de nuestro país.

Así es de que de parte nuestra presidente, nuestros votos están, verdad, y si vienen más ayudas ahí van a estar nuestros votos también, porque vamos a estar poniendo negativismo acá, si cualquier apoyo, ayuda la necesitamos como país, así es de que muchas gracias presidente, gracias al presidente Bukele por esas buenas gestiones, ese buen trabajo que está haciendo para todos los

salvadoreños, igualmente gracias al pueblo y gobierno de China por esta cooperación y que ojalá nos pueda seguir ayudando en otros aspectos más; muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra el Diputado Walter Alemán.

DIPUTADO WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ. Muchísimas gracias presidente, honorable pueblo salvadoreño en mi calidad de diputado y representante de la diáspora, me permito tomar la palabra para dar una excelente noticia para el futuro de nuestro país, hoy ratificaremos el Convenio Marco de Cooperación entre China y El Salvador firmado en el 2019, estableceremos mecanismo y tipo de cooperación económico no reembolsable, el milagro salvadoreño. Debo mencionar que dicha ratificación se encontraba pendiente y eso implica que por una falta de interés de la anterior legislatura El Salvador se...

MMC/MdeC.

DIPUTADO WALTER AMÍLCAR ALEMÁN HERNÁNDEZ. ...El Salvador se había privado de proyectos que representan una nueva era, un nuevo país y donde se pueda garantizar el derecho a la educación, deporte, al transporte, a la cultura, turismo, un derecho real al agua potable; creo que es momento de apoyar la innovación y en lo personal considero que ratificar los acuerdos de cooperación sería un éxito en el desarrollo tecnológico para nuestro país.

A lo largo de este camino histórico hemos encontrado países amigos, como China y nos han brindado una mano para que podamos crecer en diferentes sectores y lograr ser la diferencia en toda la región, ratificar estos acuerdos que el excelentísimo presidente Bukele logró cuando visitó a la República Popular de China, se traduce en beneficio directo a nuestra población y podremos iniciar los megas proyectos, como lo mencionó nuestra Diputada y presidenta de la comisión, la construcción del nuevo muelle del Puerto de La Libertad, el cual su servidor representa, potabilización de agua potable en Ilopango, construcción de una gigante innovadora biblioteca nacional, construcción de un estadio nacional; todos estos megas proyectos requieren compromiso, dedicación, esfuerzo y visión a lo largo plazo, pero a nivel personal quiero enfocarme en el nuevo muelle del Puerto de La Libertad, uno de los municipios del departamento del cual también represento y es para mí una gran alegría anunciar esta gran obra.

El nuevo muelle del Puerto de La Libertad representa directamente oportunidad de mejora en el trabajo que desarrollan nuestros pescadores, aumentando su productividad a lo que les permite mejorar las condiciones de vida de sus familias, y todos los que participan en el trabajo alrededor de la pesca, generando desarrollo local, algo que durante décadas se había visto privado la población, ese proyecto también traerá, promoverá activamente el turismo y quiénes tienen como referencia el Puerto de La Libertad, podrán disfrutar de una nueva obra, la cual se será mucho mejor que la heredamos de los gobiernos anteriores.

Ese nuevo gobierno sí nos interesa el bienestar del pueblo, y por eso, vamos acompañar con nuestros votos, todos los proyectos

que generen este impacto positivo, esta nueva república que estamos construyendo, que Dios bendiga a El Salvador, y gracias a nuestro presidente por todo el trabajo que ha venido realizando para esta gran nación que llamamos El Salvador; muchas gracias.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputado.

Tiene la palabra la Diputada Marcela Villatoro.

DIPUTADA MARCELA GUADALUPE VILLATORO ALVARADO. Gracias presidente, buenas noches colegas diputados y diputadas, un saludo para quienes nos ven desde el canal legislativo y desde la radio legislativa. Hablaban del 20 de agosto de 2018, yo les comenté que nos dimos cuenta por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, de la cual yo fui parte en la legislatura pasada y también por dos legislaturas pues trabajé en la misma asesorando a la comisión; y es que en la legislatura pasada, como lo decía la diputada del FMLN, el 20 de agosto de 2018 el Gobierno del FMLN, estableció relaciones diplomáticas con el Gobierno de China de una forma inconsulta y que nos dimos cuenta, siendo miembro yo de la Comisión de Relaciones Exteriores que se habían desecho y habían terminado varios convenios que tenían con nuestro país, unos que inclusive tenían estudiantes en Taiwán que quedaron varados a raíz de esta situación, y que lastimosamente pues posteriormente tuvieron que irse hacia China, y si alguien conoce cómo se dieron de forma oculta estas relaciones diplomáticas fui yo, ya que fui la presidenta de una comisión especial, que vio el tema de cómo se denunció el Tratado de Libre Comercio entre Taiwán y El Salvador, y a raíz de eso incluso iniciamos en la comisión especial que se pidiera a la fiscalía General de la República que se iniciaran investigaciones contra el entonces canciller Castaneda.

Continuando con ese tema, hablando sobre la parte de China, se agradece, se agradece el apoyo, yo creo que no vemos mal que se quiera apoyar a nuestro país, nuestro país que lastimosamente pues poco a poco estamos saliendo adelante y se agradece toda cooperación; en embargo, toda cooperación también trae derechos y obligaciones, no es solo voy a recibir y que al caballo regalado no se le hace mala cara o no sé. Pensemos las obligaciones que trae este convenio, y entre esas partes, ya que no se permitió dentro de este Pleno Legislativo leer en su momento la pieza, y que posteriormente ingresó de una sola vez ante la comisión sin haberse hecho la lectura respectiva y que puede ser motivo de una inconstitucionalidad, porque se ha violado el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento Interno de la Asamblea Legislativa, me tomó el tiempo de leer este convenio y hay varias partes, porque por ejemplo dice, bueno, China se va a encargar de la construcción por parte del proyecto, ya va en mano, China va a ofrecer los materiales productivos, China va a ofrecer o estará a cargo del tema técnico, ellos van a elegir los proyectos prioritarios, los chinos van a enviar sus propios expertos, además, va a elegir la entidad ejecutora del proyecto dentro de las mismas empresas chinas, el personal que va a ejecutar la obra, va a ser

personal chino donde se les pide que se les dé las visas, que incluso su salario va a estar exento, obviamente, obvio exento verdad, se va a encargar del diseño y si seguimos leyendo, bueno, no paramos de leer, pero lo que más preocupa también es una parte donde tiene una adenda y en esta adenda dice: "El Gobierno de la República de El Salvador, excluirá del ámbito de la aplicación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública de la República de El Salvador, las adquisiciones y contrataciones que se efectúen en el presente convenio".

Hemos visto, como les digo, yo no tengo nada en contra de China, pero China tiene una naturaleza de expansión, así es como funciona, y lo que ellos buscan es incursionar en la ruta de la seda, no se si ustedes han escuchado o leído sobre este tema, y lo que están buscando también es tener por el parte del Pacífico, y han hecho esta clase de convenios con Costa Rica, con Panamá y con República Dominicana, y estos convenios en su mayoría no se han realizado con todas la promesas que se hicieron dentro de los mismos. ¿Porque le interesa a China nuestro país?, bueno, por la parte del Golfo de Fonseca, nosotros sabemos que el Golfo de Fonseca tiene una posición geográfica y geopolítica importante y eso nos hace a El Salvador como un país importante para ellos.

Y no solamente eso me da un poco de curiosidad, en los últimos días hemos visto que se ha visto por parte del gobierno discrepancias con el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno de los Estados Unidos no ha estado de acuerdo por las últimas decisiones que se han tomada dentro de esta Asamblea Legislativa y varios Senadores se han, al respecto, han dicho sus declaraciones al respecto, incluyendo a la vicepresidenta de Los Estados Unidos Kamala Harris, quién dijo exactamente que debía de hacerse lo necesario, para que se restableciera prácticamente el orden en nuestro país.

Pero voy a dar datos técnicos, y es que no es que esté diciendo que tenemos que elegir entre un país y el otro, estoy diciendo que tenemos que proteger las relaciones que tenemos con nuestro principal socio comercial, y el principal donante que tiene nuestro país; el 45% de las exportaciones de nuestro país van a los Estados Unidos bajo el Tratado de Libre Comercio CAFTA, son 2.6 billones de dólares al año, el 35% de las importaciones de nuestro país proviene de los Estados Unidos, son 3.5 billones de dólares al año, tenemos 3 millones de salvadoreños que viven en los Estados Unidos, de esos doscientos mil tienen el tratado, el TPS, a eso debemos de cuidar nosotros en este momento cuando tomamos este tipo de decisiones, y no solamente eso, si nos vamos desde la perspectiva económica, son seis billones de dólares al año en remesas que recibimos de los salvadoreños en el exterior; esto es el 25% de Producto Interno Bruto de nuestro país.

En donaciones, en los últimos cinco años, hemos recibido más de setecientos millones de dólares por parte de los Estados Unidos, el comercio con China siempre ha sido a favor de China, ellos tienen prácticas que destruyen al comercio local, llevan su propia mano de obra, y lo llevan a los países cuando desarrollan obras de

infraestructura como son las que estamos viendo en este momento que se va aprobar este día; pero las consecuencias no solo son económicas, sino también tenemos consecuencias sociales, estamos poniendo en riesgo financiamiento del Fondo Monetario Internacional, financiamiento del BID, financiamiento del Banco Mundial, temas de visado y relaciones comerciales con los Estados Unidos, si nos vemos desde la parte social nuestros tres millones de salvadoreños radicados en Estados Unidos son nuestros hermanos, y lo que hagamos aquí en esta Asamblea Legislativa les afecta grandemente.

Tenemos que ser responsables con nuestras declaraciones como funcionarios, pero sobre todo proteger nuestra relación con nuestro principal socio comercial, yo les pedía, háganle esta pregunta a los hermanos salvadoreños que viven en el exterior, ¿ustedes quisieran irse a vivir a China a cambio de dejar los Estados Unidos?, y yo les puedo asegurar que la mayoría, si no es que todos, les van a responder que no, y les van a responder que no por una situación muy sencilla, estamos más cerca El Salvador de los Estados Unidos, y ellos ya tienen una situación de arraigo dentro de los Estados Unidos, tienen años de estar radicados ahí, ¿por qué van a comenzar su vida de nuevo en otro país?.

Por eso es importante que nosotros protejamos nuestras relaciones en los Estados Unidos más en este momento que no entiendo el por qué estamos arriesgándolas con este tipo de decisiones, yo no estoy criticando China como tal, ellos buscan aceptación en el mundo y está bien, es correcto, como cualquier país que desea crecer en el tema sociopolítico, en el tema geopolítico, en el tema geográfico, y agradezco el apoyo, por ejemplo, en el tema de medicinas que se le ha... perdón, de las vacunas que se han ofrecido a nuestro país, eso se les agradece, y también la cooperación que se han hecho en otras ocasiones. Pero por mi parte y por parte de nuestro grupo parlamentario de ARENA, vamos a seguir apoyando a nuestro país amigo, y a nuestros hermanos que están en los Estados Unidos luchando por sus sueños, y vamos a ser responsables en esta decisión, porque aquí claramente, y es un tema que se ha visto con los países a los que ha establecido este tipo de cooperaciones con China, los chinos no se acuestan sin cenar; gracias presidente.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Gracias diputada.

Tiene la palabra el Diputado Caleb Navarro.

DIPUTADO CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA. Muchas gracias Presidente. Nuevamente un saludo para todo el pueblo salvadoreño que está pendiente de esta plenaria, y que ahora el pueblo salvadoreño está también expectante de lo que aquí pasa. Dicen algunos por ahí que le agradecen al ex presidente Sánchez Cerén, bueno, a lo mejor en algún momento que no estaba dormido, pues se hizo esa cuestión, verdad, pero aquí estamos hablando de aquellas relaciones que se han realizado a finales del año 2019, por nuestro presidente de la República Nayib Bukele, a esas relaciones nos estamos refiriendo, y es importante hacer notar que El Salvador

goza de un momento especial con los demás países amigos, en esto ya no podemos decir que El Salvador se ha visto de menos como un país, ahora podemos tener nosotros con grandes potencias del mundo este tipo de relaciones que vienen a unir los lazos de hermandad, aquí no se trata de venir a tergiversar o a confundir al pueblo salvadoreño entre esta relación con otras relaciones diplomáticas que se tienen, eso es tergiversar y tratar de ver algo políticamente que no es bien visto; sabemos que nuestro mayor socio es Estados Unidos y así lo seguiremos siendo, pero El Salvador tiene también el establecimiento de estas nuevas relaciones diplomáticas.

Por ahí mencionaban que a China le interesa la ruta de la seda, pero yo también quiero recordarle al pueblo salvadoreño que los gobiernos de ARENA, la ruta que le interesaba era la ruta de la corrupción, y muestra de ello fueron los diez millones de dólares, verdad, que un ex presidente Francisco Flores recibió, que por cierto hace poco junto aquí con mi compañero jefe de fracción, retiramos una fotografía del ex presidente en una casa de campaña que aquí dentro estaba, dentro de la Asamblea Legislativa, así es de que no podemos nosotros a venir o a darnos golpes al pecho, cuando sabemos nosotros cómo ha sucedido todo en El Salvador. Se habla de que en legislaturas anteriores se hacía esto o lo otro, pero ¿dónde están los resultados?, el pueblo salvadoreño quiere saber dónde están esos resultados formidables.

El 28 de febrero se expresó el pueblo y dijo cómo quería que estuviera la correlación en esta Asamblea Legislativa, porque tienen esperanza en cada uno de nosotros, sabemos de esa gran cooperación no reembolsable que China hará en este país, que se hablan de más de quinientos millones de dólares, de un estadio moderno y de gran capacidad, de una nueva biblioteca nacional de varios pisos, de una gran planta potabilizadora de agua que servirá para tratar la mitad de las aguas residuales o servidas que actualmente se vierten en el lago de Ilopango, y esto va ayudar adicionalmente a ello, a acabar con la escases del agua en toda el área metropolitana de San Salvador. Habrán inversiones como lo han antecedido nuestros compañeros, en infraestructuras de zonas turísticas, como las playas de Surf City, así como la ampliación del muelle del Puerto de La Libertad, entre otras inversiones.

Acá nosotros como bancada cyan, estamos en toda la disponibilidad, en toda la disposición de poder apoyar estas relaciones o estas nuevas relaciones con China en esta ocasión. Por lo tanto, presidente, estoy interponiendo una moción de orden, para que el tema quede completamente discutido y pasemos a la votación.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Antes de someter a votación la moción de orden, quiero hacer unos **llamamientos**, Diputada Rebeca María Rodríguez Molina en sustitución del Diputado Reynaldo Antonio López Cardoza, quienes estén de acuerdo con este llamamiento, favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN, CON 73 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL LLAMAMIENTO.

Quienes consideren que el tema está suficientemente discutido, favor emitir su voto.

CON 14 VOTOS EN CONTRA, 62 VOTOS A FAVOR, MÁS 1 VOTO CON MANO ALZADA, SE DICTAMINA QUE ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA.

Procedemos a someter a votación el dictamen y proyecto de decreto leído, quiénes estén de acuerdo favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 4 VOTOS EN CONTRA Y 66 VOTOS A FAVOR, QUEDA RATIFICADO EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA.

Vamos a seguir con la agenda, siguiente punto, vamos con los **llamamientos**; solicito al Diputado Reinaldo Carballo dar lectura a los llamamientos.

DIPUTADO REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO. Con gusto señor Presidente.

Período Legislativo 2021-2024. Llamamientos de diputadas y diputados suplentes para próximos períodos, realizados en la Sesión Plenaria Ordinaria Número 4, 18 de mayo de 2021.

Nombre de Diputado: Rodrigo Ávila Avilés, período del 6 de mayo al 19 de mayo del 2021, sustituto César Enrique Reyes Guevara, René Alfredo Portillo Cuadra, 11 de mayo al 19 de mayo del 2021, Lidia Raquel Serrano Acosta.

DIPUTADO ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA. Leídos los llamamientos.

Sometemos a votación los llamamientos leídos, quienes estén de acuerdo favor emitir su voto.

SE CIERRA LA VOTACIÓN CON 77 VOTOS A FAVOR QUEDAN APROBADOS LOS LLAMAMIENTOS.

Siguiente punto de agenda: **Convocatoria**

MIÉRCOLES 19

08:30 HORAS COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

09:00 HORAS OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

09:30 HORAS LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

A LAS...

10:00 HORAS RELACIONES EXTERIORES, INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

A LAS 10:00 HORAS COMISIÓN DE SALUD

A LAS 11:00 HORAS COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

A LAS 13:00 HORAS COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE

A LAS 14:00 HORAS COMISIÓN DE DEFENSA

PARA EL JUEVES 20, A LAS...

09:00 HORAS COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD

A LAS 09:30 HORAS COMISIÓN DE ECONOMÍA

A LAS 09:30 HORAS COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LAS 10:00 HORAS COMISIÓN ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL DISTINO FINAL DE LOS FONDOS QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA HA APROBADO PARA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

A LAS 14:00 HORAS REFORMAS ELECTORALES Y CONSTITUCIONALES

Acta No. 4 de la Sesión Plenaria Ordinaria del 18 de mayo de 2021

70

A LAS 14:00 HORAS MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PARA EL VIERNES 2, A LAS

09:00 HORAS COMISIÓN FINANCIERA

09:00 HORAS COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

10:00 HORAS COMISIÓN MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

10:00 HORAS COMISIÓN LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR
Y PERSONAS CON DISCAPASIDAD

PARA EL LUNES, 24 DE MAYO, A LAS..

10:00 HORAS LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

A LAS 13:30 HORAS LA COMISIÓN AGROPECUARIA

A LAS 14:00 HORAS COMISIÓN POLITICA

A LAS 16:00 HORAS REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Y PARA MARTES, 25 DE MAYO

A LAS 09:30 HORAS LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA NÚMERO 5.

Damos por cerrada la Sesión Ordinaria número 4 de este día;
gracias y buenas noches; que Dios los bendiga.

**SE CERRÓ LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.**